

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 12 de diciembre de 2007 siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva, Carlos Negrete Quijada y Pedro Julio Martínez.

Participan los (as) Directores (as) Cristián Quispe Arredondo, Director de Secpla; Leonardo Carvallo Donoso, Director de Asesoría Jurídica y Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria del día 14 de noviembre de 2007.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria del día 21 de noviembre de 2007.
- Aprobación acta de la sesión extraordinaria del día 21 de noviembre de 2007.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria del día 05 de diciembre de 2007.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria del día 10 de diciembre de 2007.
- Continuación exposición programas sociales de DIDECO.
- Sanción subvenciones.
- Discusión y aprobación presupuesto municipal año 2008.
- Varios.

CONCEJALA ARCO: Señala que tiene una observación al acta del 14 de noviembre, página N° 27, donde dice que “se inhabilita de opinar porque en el listado aparece un familiar” y quiere que se agregue que “la ley 18.695, art. 89”.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL; Consulta si quiere que si quiere que se ponga lo que dice la ley.

CONCEJALA ARCO: Responde que sí.

ACUERDO N° 264/12/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, CON LA ACLARACION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO HERRERA, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2007.

ACUERDO N° 265/12/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2007.

ACUERDO N° 266/12/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2007.

- Pendiente acta de la sesión ordinaria del día 5 de diciembre de 2007.
- Pendiente acta sesión extraordinaria del día 10 de diciembre de 2007.

CONTINUACION EXPOSICION PROGRAMAS ASISTENCIA SOCIAL:

SEÑORITA DIRECTORA DE DIDECO: Informa que hoy expondrán el último programa que quedó pendiente de la sesión extraordinaria del día lunes que corresponde al Departamento Social, específicamente en lo que son las ayudas sociales.

Recuerda que en el Departamento hay dos Asistentes Sociales, que es doña Silvana Maldonado y la Directora. A continuación efectúa presentación de las ayudas asistenciales.

PROGRAMAS ASISTENCIALES QUE DESARROLLA LA DIDECO

Entrega de pasajes por interconsulta médica y/o exámenes.

Ayudas sociales para adquisición de medicamentos y/o exámenes.

Cuota mortuoria para fallecidos indigentes.

Ayuda social para adquisición de mediaguas y materiales de construcción.

Entrega de alimentos a familias indigentes y diabéticos

PROGRAMAS ASISTENCIALES

- Atención individual de casos sociales por demanda espontánea y/o derivaciones.
- Tiene como fin apoyar y orientar a aquellas familias que presentan precariedad social y/o que atraviesan por una situación familiar difícil.
- Se desarrolla a través de atención diaria, visitas domiciliarias, Informes Sociales, coordinación con otras instituciones y operativos sociales.
- Otorgar orientación a jóvenes que deseen y cuenten con los requisitos para postular a Becas de Estudio: Beca Presidente de la República, Beca Indígena.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA

Ayudas Sociales Otorgadas	Cantidad
■ Medicamentos	453
■ Apoyo cancelación Agua Potable	360
■ Materiales de Construcción	103
■ Cuota Mortuoria y arriendo Nicho	11
■ Insumo de cama y camarote	9
■ Luz eléctrica Rural	10
■ Carga de Gas	10
■ Mediaguas	20

Ayudas Sociales Otorgadas	Cantidad
■ Apoyo beca Universitaria	10
■ Cancelación Pago a Hogar a adulto mayor	12
■ Apoyo Transporte Escolar	9
■ Cancelación arriendo de vivienda	2
■ Pago ferias libres	2
■ Cancelación Aseo domiciliario	3
■ Tratamiento dental	6
■ Ayudas en Pasajes	2775
Total Ayudas entregadas	3795

Análisis Presupuestario Comparativo

	<i>Gastado a Diciembre</i>	<i>Presupuesto 2008</i>
Asistencia Social	\$28.424.977	\$35.000.000
<i>Entrega de alimentos</i>	\$133.480	\$500.000
<i>Entrega de pasajes</i>	\$2.346.000	\$4.000.000
<i>Despacho recetas Médicas</i>	\$6.565.228	\$8.000.000
<i>Cuota Mortuoria</i>	\$1.056.283	\$2.000.000
<i>Apoyo Conv. Agua</i>	\$3.839.800	\$5.000.000
<i>Mediagua y Mat. Const.</i>	\$2.451.390	\$3.650.000
<i>Mejoramiento Habitacional</i>	\$670.170	\$2.000.000
<i>Estratificación Social</i>	\$10.278.200 (Aporte Mideplan)	\$7.000.000
<i>Apoyo Alim. Diabéticos</i>	\$552.226	\$1.000.000
<i>Beca Municipal</i>	\$380.000	\$1.500.000
<i>Apoyo en Consumo Eléctrico</i>	\$152.200	\$350.000

SEÑORITA DIRECTORA DE DIDECO: Consulta si tienen alguna pregunta al respecto.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que mas que consulta recuerda que el otro día estuvo conversado con la Directora de DIDECO y le planteaba que se había acercado un vecino a plantearle que no tenían información acerca de la Beca Presidente de la República. Cree que a veces hay muchas personas que no tienen la posibilidad de obtener beneficios por desconocimiento y en mas de una ocasión ha dicho que lamentablemente funcionamos como organismos separados, siendo la Municipalidad un todo. En estos tiempos sabemos que se postula a las becas especialmente para aquellos alumnos que tienen buenas calificaciones y son de familias de escasos recursos que terminan octavo y que pueden postular a estas becas, y ellos deben tener la información, por lo tanto en el mes de octubre debieran darse estas charlas en los establecimientos educacionales para que todas las familias sepan que es lo que tienen que hacer.

En primer lugar, las personas no tienen idea que está esa Beca y en segundo lugar no tienen idea cuáles son los requisitos o donde tienen que concurrir, y eso es falta de información, por lo tanto cree que hoy día esto está claro pero hace esa salvedad de contactarse con el Departamento de Educación para que así lo hagan.

SEÑORITA DIRECTORA DEL DIDECO: Aclara en primer lugar que durante este año han estado muy preocupadas, porque si bien el año pasado se trabajó y salieron muchos mas beneficiados con la Beca Presidente de la República y la Beca Indígena que en años anteriores.

En segundo lugar, este año empezaron con una publicidad y están en coordinación con el Departamento de Educación, específicamente con la señora Verónica Pinto y con don Fernando Quinteros a quienes se les ha informado, al Liceo y cada colegio de las becas y los plazos, han estado trabajando los días sábados y se ha publicado en el diario El Mauco y en las dos radios de la comuna.

Mas no pueden hacer. Se han puesto afiches por todos lados pero las personas no vienen, como por ejemplo informa un caso: las Becas Indígenas que son renovantes, la JUNAEB indicó que la renovación iba a ser durante el mes de diciembre. De las treintitantas personas que hay solo han venido a renovar siete, y eso que han informado a los colegios, han puesto publicidad por todos lados. Ya no depende de ellas, ellas no pueden tomar al niño, ir a la casa y traerlo. Eso es responsabilidad de los padres.

Es mas a raíz de eso mismo, los días sábados ellas están trabajando desde las nueve hasta las dos de la tarde para hacer postulaciones y renovaciones de la Beca Presidente de la República y Beca Indígena.

CONCEJALA ARCO: Acota que ella iba a decir lo mismo, a lo mejor falta mas publicidad hacia fuera pero está conciente que han trabajado hasta los días sábados, porque ha consultado a la oficina y le han dicho quien es la persona encargada, porque ella ha mandado gente.

CONCEJAL MADRID: Comenta que también lo han anunciado en la radio.

SEÑORITA DIRECTORA DE DIDECO: Acota que quiere hacer un aporte. El tema de las becas ha sido muy clara y muy tajante. JUNAEB les está poniendo plazos. Si la persona llega en enero va a quedar afuera porque hay un plazo super estricto.

CONCEJALA ARCO: Consulta si no se podría mandar una comunicado ahora a la radio.

SEÑORITA DIRECTORA DE DIDECO: DIDECO. Responde que ya lo han mandado.

CONCEJAL NEGRETE: Cree que hay otra cosa. Este vecino que le planteó esta inquietud en una cancha de fútbol el día domingo pasado, él se lo planteó inmediatamente a la Directora de DIDECO cuando la vio el día lunes.

SEÑORITA DIRECTORA DE DIDECO: Comenta que parece que es un alumno de séptimo.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que esas son las informaciones que le gente tiene que tener. Ahora que cree que no basta con poner en la radio ni el diario, estas charlas se deben dar en las reuniones de apoderados en los establecimientos, es ahí donde debe ir y a lo mejor una Asistente Social o que el profesor a cargo o que la directora o alguien de las charlas donde están los apoderados y se va trabajando inmediatamente con los alumnos porque ahí se ven los promedios de las notas.

SEÑORITA DIRECTORA DE DIDECO: Aclara que ella tiene entendido que cada establecimiento cuenta con un equipo y con doña Verónica Pinto, que es la encargada de toda la parte social. Ella también podría dar a conocer eso. Como Municipalidad ellas ven las postulaciones y renovaciones.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera que a él se le acercó un vecino y le dijo que en la casa no tenían la mas remota idea de eso, a lo mejor es el único que no sabe pero es un vecino.

SEÑOR ALCALDE: Señala que le gustaría saber si ese vecino ha ido alguna vez a una reunión de apoderados en la escuela, porque a las reuniones están yendo el 10% o el 15%, y las reuniones de los dirigentes casi no van. Ha estado admirado porque van muy pocos apoderados a las reuniones.

CONCEJALA ARCO: Comenta lo que decía la Concejala María Recabarren el otro día, que citaron a reunión en un curso y de 40 alumnos fueron 8.

CONCEJALA RECARBARREN: Opina que eso justifica demás la plata que dejaron en educación para una Asistente Social para educación. Solicita que este año se haga efectivo porque fue un acuerdo del año anterior y no se hizo. Cree que el próximo año debiera haber una Asistente Social en educación que sería una tremenda ayuda para DIDECO porque no entiende como pueden desarrollar tantas labores, y no podrían hacerlo al 100% tampoco porque para los problemas sociales que hay en esta comuna y además la forma que tiene, la dimensión que tiene es super difícil trabajar con una Asistente Social para atender público y otra para poder controlar todos los otros departamentos. Agrega que son muy pocas Asistentes Sociales para tanta cosa.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que tal vez la sugerencia del Concejal Negrete es mas simple de resolver. Se podría resumir todo en que el próximo año sería prudente tal vez coordinarse directamente desde el Departamento Social con los colegios para tener certeza que los profesores en este caso están al tanto y en conocimiento de cuales son las becas.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que en ningún momento trató de decir que el Departamento Social no está haciendo las cosas. Lo que cree y ante lo que está exponiendo el Alcalde que dice que hoy día una gran cantidad de padres están ausentes en las reuniones de padres y apoderados es lógico. El tiene mejores cifras que el Alcalde porque lo vive a diario, pero cree que se tiene que romper el círculo porque no tiene por qué el niño que tiene posibilidades de proyectarse hoy día, por negligencia de quien sea perder la oportunidad de tener un beneficio que está dando el Estado, y que no tiene que haber ningún niño que los pierda. Hay que hacer todos los esfuerzos para los niños tengan este beneficio. Hay un montón de estudios que dicen que para romper el círculo de la baja calidad de la educación o de la poca escolaridad es que uno de ellos empiece a salir.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que hay que cambiar la LOCE.

SANCION SUBVENCIONES.

CONCEJAL MADRID: Respecto a las subvenciones señala que quiere hacer una propuesta respecto al tema para ir avanzando dado que la tabla es gigantesca. Tenemos un presupuesto de cuatro mil millones de pesos. El 7% son mas o menos doscientos ochenta millones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que tienen solicitudes por 45 millones de pesos.

CONCEJAL MADRID: Señala que es partidario, para que tuviera marco presupuestario, aprobarlas todas, además que siempre la administración ha sido super prudente para ir las dando, además que la mayoría son Cuerpo de Bomberos, Uniones Comunales, Juntas de Vecinos, no hay nadie desconocido salvo esta organización Pather Nostrum, que es la única que no conoce.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que es una ONG.

CONCEJALA ARCO: Informa que está bajo el alero de la Iglesia.

CONCEJAL MADRID: Consulta la opinión de los Concejales. .

CONCEJAL NEGRETE: Señala que tiene una observación con la Fundación Arturo López Pérez, del por qué se le tiene que dar, porque él pertenece a esta Fundación pero tiene que estar pagando.

CONCEJAL MADRID: Señala que el año pasado tuvo la misma duda, se les mandó un oficio y esas personas dijeron que ellos mandaron una nómina como de cinco o seis personas, pero ellos decían que valoran lo que se les está dando a los vecinos de la comuna, donde ellos ponen cinco millones y la Municipalidad está dando un millón. Cree que la Fundación en el tema del cáncer hace una labor bastante destacada.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que ha atendido harta gente.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si ellos están atendiendo a gente nuestra o es solamente a los asociados.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que ellos atienden a la gente de la comuna. Le facilita la solicitud de la subvención de la Fundación.

CONCEJAL MADRID: Observa que aparecen seis personas .

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que quiere hacer un aporte respecto a lo que propone el Concejal Madrid. Cree que respetando las solicitudes de subvenciones en virtud de la cantidad de plata que tenemos para distribuir como tope y la cantidad que se están solicitando, cree que es bastante prudente aprobarlas tal como vienen porque también permiten a las Instituciones programar sus actividades durante el año.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si se necesitan mas subvenciones se dan porque queda margen.

CONCEJALA ARCO: Observa que hay clubes deportivos o la Asociación de Fútbol Rural que también necesitan y no están en este listado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que hay otras Instituciones que tampoco figuran aquí.

CONCEJALA ARCO: Comenta que no lo han pedido.

CONCEJAL MADRID: Señala que ahí hay un tema que tal como lo señalaba el Concejal Negrete con la Beca Indígena, hay un problema de difusión y de responsabilidad. Todo el mundo sabe que las subvenciones son en el mes de octubre.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que no todo el mundo lo sabe.

CONCEJAL MADRID: Replica que saben o debieran saber.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si llega marzo se discute y se van dando. Este sería el primer paso nada mas.

CONCEJAL MADRID: Aclara que se va viendo como ayuda social.

CONCEJALA ARCO: Consulta si los montos los dejarían tal como están.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que es partidario de dejarlos tal como están.

SEÑOR ALCALDE: Consulta la opinión de los Concejales.

CONCEJAL JULIO: Consulta cuál es el criterio.

CONCEJALA REBARREN: Consulta si la Escuela Particular “Nuestra Señora de la Guardia” es la del sector poblacional.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que sí.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta por qué esa cantidad tan elevada que están pidiendo.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que esa es la Escuela de La Laguna.

SEÑOR ALCALDE: Informa que tienen que trasladar a los alumnos de Lo Alvarado de ese sector.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que ella está viendo que dice escuela particular.

CONCEJALA ARCO: Solicita escuchar la presentación de ellos.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es una subvención de un bus porque que sino los tendría que transportar en un bus municipal.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que ellos están metidos en la punta pegados a María Pinto.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que el año pasado incluso se les compraron los neumáticos.

CONCEJAL MADRID: También recuerda que se les dio la subvención.

SEÑOR ALCALDE: Acota que se les lleva a la revisión técnica. Ahora ellos están pidiendo M\$ 1.600.- para aceites, filtros, revisión técnica y mantención general.

CONCEJAL MADRID: Comenta que si uno lo divide en diez meses son 190 lucas al mes.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta quien son la organización "Pather Nostrum".

SEÑOR ALCALDE: Responde que es una organización que actualmente están en el teatro Parroquial.

CONCEJAL HERNANDEZ. Acota que es una ONG.

CONCEJALA RECABARREN: Observa que están pidiendo seis millones de pesos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que con eso ellos piensa rearmar el teatro.

CONCEJALA ARCO: Señala que quiere saber de qué se trata este proyecto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si hay algún reparo con otra Institución.

CONCEJAL JULIO: Consulta si están dando lo que piden.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que eso es lo que se propone.

CONCEJAL JULIO: Recuerda que la otra vez usaron el criterio de todos por igual.

CONCEJAL MADRID: Señala que hoy pasó un proceso que nunca había pasado, que otras veces pedían mas plata que la que tenían para repartir, y hoy pidieron menos de la cuarta parte de la plata que había para repartir.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que no es así. Aclara que en el presupuesto del año 2008 hay considerados 20 millones para subvenciones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que como propuesta del presupuesto pero el Concejo puede exceder el 8% .

CONCEJAL MADRID: Acota que el 7% de cuatro mil millones son 280 millones.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que en los cuatro millones están contemplados.

CONCEJALA ARCO: Señala que ahí hay M\$ 1.699.- que podrían llegar.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que están trabajando sobre supuestos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera su propuesta de respetar las solicitudes que las Instituciones hacen porque así les permitimos programar sus finanzas durante el año. Cree que es mas o menos razonable sobre todo que este año el presupuesto les alcanza.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta al Concejal Madrid si está sacando el 7% del total, porque dentro del presupuesto hay casi M\$ 1.500.- que no están dentro de la comuna, que son supuestos proyectos que se van a ganar y qué pasa sino se ganan.

CONCEJAL MADRID: Indica a la Concejala Recabarren que el 7% de cuatro mil son 280.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que lo está sacando sobre los cuatro mil pero todos esos proyectos no están ganados.

CONCEJAL MADRID: Reitera que la suma de las subvenciones son 45 millones.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que se están asignando subvenciones en base al ítem de 20 millones que son para subvenciones. Recuerda que el año pasado se aprobó 14 millones en esta instancia, y esos 20 millones están dentro del total de gastos. Cualquier exceso sobre eso tendría que implicar disminuir otra partida.

CONCEJAL MADRID: Consulta si pueden aprobar estas subvenciones.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que no porque va a desajustar el presupuesto.

CONCEJAL MADRID: Señala que pueden tener aprobadas las subvenciones y que se vayan dando de acuerdo al marco presupuestario, ya que eso es lo que han hecho toda la vida.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que solamente Bomberos y la Corporación Cultural suman 20 millones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la señora Secretaria Municipal y al Director de Secpla que le parece sorprendente que la propuesta de presupuesto que viene formulada y que no cuadre con las solicitudes de subvenciones.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que nunca han cuadrado y le señala al Concejal Hernández que está equivocado. Le recuerda que las subvenciones las aprueba el Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal Hernández que nunca las subvenciones han cuadrado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita a la señora Secretaria Municipal que lo deje terminar. Mas encima no les pueden decir al Concejo que están pidiendo 45 millones y que no les indiquen en un documento que pueden repartir 20 millones.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara al Concejal Hernández que todos los años se ha hecho igual. Le recuerda que las solicitudes de subvenciones tienen que ser aprobadas por el Concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que entonces tienen que recortar las subvenciones.

CONCEJALA ARCO: Acota que lo tienen hacer como siempre.

CONCEJAL MADRID: Señala que hay dos discusiones, las solicitudes de subvenciones son para todo el año.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que para todo el año son 20 millones.

CONCEJAL MADRID: Consulta cuánto dieron el año pasado.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que llegaron a 21.

CONCEJAL MADRID: Reitera que cuánto se dio en total.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que con el aumento que se dio a bomberos se llegó a 21 millones.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que el Director de Secpla tiene la cuenta. Recuerda que el año pasado les dieron a todos por igual y después fueron viendo en la medida que iba llegando plata.

CONCEJAL JULIO: Acota que el criterio es darles a todos por igual y después van viendo según las Instituciones y cuando ven los proyectos ven la diferencia.

CONCEJAL MADRID: Propone hacer eso y dejar todas las cuentas como lo hicieron el año pasado.

CONCEJAL JULIO: Acota que después lo dejan amarrados al proyecto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que no está de acuerdo en hacerlo así porque cada una de las Instituciones que está postulando solicitudes tienen una proyección para el año 2008 para sus actividades.

CONCEJALA RECABARREN: Responde que las proyecciones son para todo el año y no solamente para enero.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que el no aprobarles implica que se les coarta la libertad de acción de sus proyecciones para este año.

CONCEJAL JULIO: Aclara al Concejal Hernández que no, si ellos presentan el proyecto y lo necesitan no hay ningún problema.

CONCEJALA ARCO: Indica al Concejal Hernández que están de acuerdo, pero si él hace eso los estaría engañando porque después si no hay presupuesto de dónde les va a dar.

CONCEJAL MADRID: Propone que entonces a todos se les de 100 mil pesos para dejar las cuentas abiertas y van viendo.

CONCEJAL JULIO: Opina que está de acuerdo y se puede dejar también en 300.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que el año pasado les dieron 300 mil pesos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que fueron 200.

CONCEJAL MADRID: Señala que esa es una buena idea.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que hay algunas Instituciones que pidieron menos de 200. Sugiere que se dejen 200 mil a cada uno, menos al Cuerpo de Bomberos ya que hay que dejarles lo que piden.

CONCEJALA ARCO: Señala que hay que sumarlo.

CONCEJAL MADRID: Comenta que son 200 mil pesos por 36 instituciones.

CONCEJAL JULIO: Acota que ahí estaríamos dentro del presupuesto y después se va viendo caso a caso.

CONCEJALA ARCO: Señala que también está la Corporación Cultural que el año pasado se les dejó M\$ 1.800. consulta si ahora le van a dejar 300 mil pesos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque se pasa en la primera sesión del mes de enero y se va arreglando. Consulta si entonces está aprobado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que no y quiere manifestar su desaprobación al método que se ha aplicado. Cree que siente que se está faltando el respeto a las Instituciones a quienes les han ofrecido postular proyectos....

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el Concejal Hernández se está candidateando ya que va a candidato a Concejal otra vez. Además ya hay un acuerdo de cinco concejales contra uno. Le insta a que siga hablando ya que aquí está su público, que convenza a sus votantes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Continúa señalando que siente que se les falta el respeto a todas las Instituciones que tuvieron la ilusión de hacer un proyecto y decir que ellos consideraban que para este año necesitaban equis plata y ahora se les está diciendo que no, que no sirvió de nada que hicieran proyectos porque les van a dar 200 lucas. Por último se debiera haber estudiado cuáles eran las prioritarias para decidir a quien decirle que sí y a quien decirle que no en función a la calidad de su proyecto.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda al Concejal Hernández que recién les entregaron el listado de las Instituciones y tienen que aprobarlo al tiro. A nadie se le ha dicho que no.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal que a nadie se le ha dicho que no, y se va a viendo el detalle proyecto por proyecto en la futura reunión. Aquí hay que dejar el monto global.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que así es y siempre ha sido así. No pueden dar 40 millones si tienen 20 millones.

SEÑOR ALCALDE: Concuera que eso no se puede hacer porque sino sería injusticia.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que eso sería engañar.

CONCEJAL MADRID: Aclara que entonces se aprueban las subvenciones por cinco votos contra uno.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que además se aprueba el monto al Cuerpo de Bomberos y sino alcanza se pone menos porque no hay ningún problema en aumentarlo, porque esto es para todo el año. Agrega que no le va a entregar las subvenciones en enero a nadie ya que se va dando de a poco.

ACUERDO N° 267/12/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL DON CHRISTIAN HERNANDEZ VILLANUEVA, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 300.000.- PARA EL AÑO 2008 A LAS INSTITUCIONES QUE SE INDICAN, CON LA SALVEDAD DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CURACAVI QUE SE LES OTORGARÁ LA MISMA CANTIDAD SOLICITADA, ESTO ES DE \$ 10.121.700.-

N° OR.	INSTITUCION	MONTO SOLICITADO AÑO 2008 \$	MONTO APROBADO AÑO 2008 \$
1	GRUPO VIDA Y SALUD	1.300.000.-	300.000.-
2	ASOCIACION FUNCIONARIOS MUNICIPALES	600.000.-	300.000.-
3	ESC. PART. N° 403 NUESTRA SRA. DE LA GUARDIA.	1.990.000.-	300.000.-
4	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS.	541.800.-	300.000.-
5	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES.	1.600.000.-	300.000.-
6	FUNDACION INCANCER.	-----	300.000.-
7	CUERPO DE BOMBEROS DE CURACAVI.	10.121.700.-	10.121.700.-
8	CLUB ADULTO MAYOR SANTA TERESITA.	350.000.-	300.000.-
9	GRUPO FOLCLORICO PETRONILA ORELLANA.	300.000.-	300.000.-
10	GRUPO SOLIDARIO DEL CANCER DE CURACAVI.	500.000.-	300.000.-
11	JUNTA DE VECINOS WILLIAMS REBOLLEDO.	271.000.-	300.000.-
12	AMIGOS Y APODERADOS DE LA ORQUESTA FILARMONICA MUNICIPAL DE CURACAVI.	1.500.000.-	300.000.-
13	JUNTA DE VECINOS VILLA EL SOL.	135.000.-	300.000.-
14	JUNTA DE VECINOS COLO COLO.	350.000.-	300.000.-
15	TALLER DE BAILE ADULTO MAYOR BRISAS DE CURACAVI.	140.000.-	300.000.-
16	CLUB DEPORTIVO VILLA EL SOL.	126.000.-	300.000.-
17	CLUB ADULTO PADRE HURTADO DE MIRAFLORES.	200.000.-	300.000.-
18	CLUB ADULTO MAYOR ESPERANZA.	130.000.-	300.000.-
19	CLUB DE DEPORTES PULLUAMKAI CURACAVI.	1.180.000.-	300.000.-
20	CLUB ADULTO MAYOR EL LUCERO.	200.000.-	300.000.-
21	CORPORACION CULTURAL DE CURACAVI.	10.700.000.-	300.000.-
22	TALLER DE MUJERES NUEVA ESPERANZA.	105.000.-	300.000.-
23	CLUB ADULTO MAYOR ARMONIA OTOÑAL.	100.000.-	300.000.-
24	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL.	250.000.-	300.000.-
25	FUNDACION COANIQUEM.	856.800.-	300.000.-
26	CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLAS DE COLOMBA.	150.400.-	300.000.-
27	CLUB ADULTO MAYOR SAN CRISTOBAL.	250.000.-	300.000.-
28	JUNTA DE VECINOS N° 1	120.000.-	300.000.-
29	FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ.	1.000.000.-	300.000.-

30	GRUPO DE BAILE ESTRELLAS DEL FUTURO	400.000.-	300.000.-
31	TALLER DE MUJERES EN PROGRESO.	500.000.-	300.000.-
32	AGRUPACION DE AMIGOS DE RADIO FM MUSIC.	500.000.-	300.000.-
33	SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES.	500.000.-	300.000.-
34	ORGANIZACIÓN PATHER NOSTRUM.	6.000.000.-	300.000.-
35	JUNTA DE VECINOS VALLADARES LOS AROMOS.	170.000.-	300.000.-
36	CLUB ADULTO MAYOR FRAY ANDRESITO.	170.000.-	300.000.-
37	GRUPO FOLCLORICO ALMA DE NUESTRA TIERRA.	1.500.000.-	300.000.-

SEÑOR ALCALDE: Señala que ahora corresponden sancionar el presupuesto.

CONCEJAL JULIO: Consulta si van a ver el principio o van a ver la tabla.

CONCEJAL MADRID: Propone que primero vean la correspondencia y después pasen al presupuesto porque acordaron que la exposición del anteproyecto de don Daniel Hernández dejarlo para la próxima semana.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si el próximo miércoles tienen sesión ordinaria.

CONCEJAL MADRID: Responde que sí.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no hay sesión ordinaria.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que sí ya que tienen pactada una sesión ordinaria.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que esta es la tercera sesión

CONCEJAL MADRID: Aclara que hay que hacer tres sesiones ordinarias y además las extraordinarias que se quieran hacer.

CORRESPONDENCIA:

- **Sanción memorándum N° 1079 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, de fecha 4 de diciembre de 2007, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 27, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que esto lo pasaron la semana pasada.

CONCEJALA ARCO: Consulta respecto a los trabajos extraordinarios, ya que está muy bien porque se deben bastantes horas y con esto se podría cubrir.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que están con un mes de desfase.

CONCEJALA ARCO: Consulta si con esto están bien.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso espera.

CONCEJALA ARCO: Comenta que supone que está todo bien ya que esto tiene que estar en contabilidades.

SEÑOR ALCALDE: Acota que ahí está todo lo de la TELETON.

CONCEJAL MADRID: Opina que está de acuerdo en aprobar esta modificación.

CONCEJAL JULIO: Acota que es básicamente remuneraciones, asignaciones, bonificaciones y educación que es lo mas importante.

CONCEJALA ARCO: Observa que el alumbrado eléctrico otra vez tienen nueve millones y todavía no sale la cobranza de diciembre.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que eso cubre noviembre que llega en diciembre, la cuenta de diciembre llega en enero y se paga con el ítem de

ACUERDO N° 268/12/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPOSICIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 27, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 1079 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Sanción memorándum N° 272 del Director Jurídico, de fecha 4 de diciembre de 2007, que remite borrador de reglamento “Beca Estudiantil Concejo Municipal, Municipalidad de Curacavi”.**

SEÑOR ALCALDE. Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que esto lo pidieron hace mucho tiempo y era para los alumnos que les va bien.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es la beca municipal para los alumnos mas destacados en mejores notas y para ayudarlos para que sigan estudiando.

CONCEJAL JULIO: Acota que lo habían acordado que se hiciera el reglamento.

CONCEJALA RECARBAREN: Consulta si este año se dio la beca.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, fueron casos especiales.

CONCEJAL MADRID: Aclara que lo querían hacer como darle una institucionalidad, no que fuera tan al achunte.

CONCEJALA ARCO: Señala que tiene una observación que decir, en el artículo 7, “cuando se produzca una vacante durante el año académico, de acuerdos a las causales de extinción de la beca, inmediatamente correrá la lista de espera, en caso de que la hubiera, y será beneficiado el alumno que esté en primer lugar en dicha lista, por lo tanto la beca comenzará a regir desde la fecha en que por decreto alcaldicio se extinga el beneficio que produjo la vacante. Por lo cual el alumno beneficiado quedará en calidad de renovante para el proceso del año siguiente”, y ella le agregaría “siempre y cuando siga cumpliendo los requisitos establecidos” porque ahí quiere decir que por esto solamente entra.

CONCEJAL MADRID: Agrega que el artículo 7 dice entre paréntesis Art. 14 y en realidad es el Art. 15. El artículo 15 es la extinción del beneficio.

CONCEJALA ARCO: Reitera que se agregue “siempre y cuando cumpla los requisitos establecidos”, eso hay que aclararlo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que hay que manifestarlo en la ley. Asimismo como en la letra c) del Título II que dice “tener como máximo dos años de egresado al momento de postular”. Habría que aclarar egresado de qué.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal Hernández que es de la enseñanza media.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que eso es evidente pero hay que decirlo .

CONCEJALA ARCO: Reitera que si dice que era que era en calidad de renovante está bien. Supone que sea en noviembre o en octubre y ya a fin de año cambian las notas y ya pasó, entonces también tiene que decir “siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos” porque no puede ser renovante así no mas y tener la oportunidad, o sea, una oportunidad especial.

CONCEJAL MADRID: Aclara que lo de renovante está bien, si lo que está mal es el artículo donde dice 14 y debe ser 15, porque el artículo 13 habla de quienes son renovantes.

CONCEJALA ARCO: Comenta que tiene razón el Concejal Madrid.

CONCEJAL HERNANDEZ: Insiste que se agregue “egresados de la enseñanza media”, en la letra c) del Título II para que no queda duda alguna.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta qué se va a entregar por intermedio de esta beca.

CONCEJAL MADRID: Responde que es plata. Recuerda que se le dio a una alumna de Unión Chilena el año pasado que se fue a Valparaíso.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera la consulta de qué se va a dar.

CONCEJAL MADRID: Reitera que es plata.

CONCEJAL JULIO: Observa que dice que la beca municipal tiene un monto fijo durante diez meses.

CONCEJALA ARCO: Consulta cuánto es el monto.

CONCEJAL MADRID: Responde que lo fijarán según las solicitudes.

CONCEJAL JULIO: Aclara que lo fijará el Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Acota que lo verán caso a caso.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si cuando sea solicitado lo aprobará el Concejo?.

CONCEJAL MADRID: Responde que sí.

CONCEJALA ARCO: Consulta si tenemos el ítem.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA. Responde que está incluido en el presupuesto social.

CONCEJAL HERNANDEZ: Sugiere, ya que la beca se llama “Beca Concejo Municipal” que se le cambie el nombre, que se le ponga el nombre de alguna persona que haya sido importante para Curacaví. Hace la propuesta para que los Concejales lo piensen un poco.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que dijeron ponerle Concejo Municipal en su época por una razón muy importante, porque es una beca que el Concejo otorga extraordinariamente.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si fue en la otra gestión.

SEÑORES (A) CONCEJALES (A): Aclaran que no, fue en enero de este año.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que es extraño.

CONCEJAL HERNANDEZ. Reitera que cree que sería mas prudente ponerle el nombre de alguien.

CONCEJAL MADRID: Reitera que no porque sino aparece como una ayuda social.

CONCEJAL JULIO: Concuera con el Concejal Madrid.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que en los reglamente siempre queda algo como pendiente o hay situaciones que a veces no están contempladas en el reglamento, y como que falta en este reglamento decir eso, que la situaciones que no estén contempladas en este reglamento va a ser definida en el concejo, o va a tomar la determinación del Alcalde, o se va a solicitar un informe a la Dirección Social. Cree que eso deberían verlo.

Lo otro es que no nos estaremos entrapando nosotros mismos en el artículo 13 letra c, que dice “se exigirá al alumno haber aprobado en el año con un mínimo”, depende de la carrera que esté estudiando el joven a lo mejor es diferente la cantidad de ramos que tienen de acuerdo a las carreras.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que mas que eso son los ramos tomados durante el año.

CONCEJAL NEGRETE: Cree que a lo mejor tenemos complicaciones ahí.

CONCEJAL MADRID: Acota que salvo mejor parecer del concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que se puede agregar también los ramos tomados, inscritos durante al año.

CONCEJAL MADRID: Indica al Concejal Hernández que se supone que es así.

ACUERDO N° 269/12/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUEDAN APROBAR EL TEXTO DE BORRADOR DEL REGLAMENTO DE LA BECA ESTUDIANTIL DENONIMINADA “CONCEJO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE CURACAVI”, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Se entrega memorándum N° 1090 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, de fecha 7 de diciembre de 2007, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 28, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Comenta que también la habían presentado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que no, hoy día les presentan esta modificación.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que estaba en tabla en la sesión extraordinaria del día lunes 10 pero no la vieron. Informa que es sumamente sencilla, es una mecánica de suelo que necesitan para el proyecto que ejecutamos en el Liceo. El proyecto no contempla gastos a rendir por estudios y cuesta ese valor lo que es el revisor externo y la mecánica de suelo.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si la aprueban o la dejan pendiente.

CONCEJAL MADRID: Responde que la dejan para la próxima sesión.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que él había dicho que se usara la misma mecánica de suelo del estudio del Liceo, así se le había informado

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si se puede.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que lo del revisor externo hay que ponerlo como sea.

SEÑOR ALCALDE: Acota que el revisor externo sí, pero la mecánica de suelo no, van a usar la misma del edificio del Liceo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si el revisor externo no implica una modificación presupuestaria.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJAL MADRID: Agrega que sí porque hay que pagarle.

CONCEJAL JULIO: Propone en este caso que se vote altiro, si es que hay unanimidad.

CONCEJALA ARCO: Opina que está cuadrado.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Señalan que están de acuerdo.

ACUERDO N° 270/12/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 28, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 1090 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Se entrega memorándum N° 1093 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, de fecha 12 de diciembre de 2007, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 29, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si esto lo aprueba ahora o lo dejan para la próxima sesión.

CONCEJAL MADRID: Opina que sería bueno aprobarlo sino no se les puede pagar a los funcionarios.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que esto lo ganaron en la calle luchando.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que esto es lo del bono de término de conflicto.

CONCEJAL JULIO: Opina que también se debería aprobar ahora porque es una lucha sindical.

ACUERDO N° 271/12/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 29, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 1093 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Se entrega memorándum N° 1103 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, de fecha 12 de diciembre de 2007, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 30, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si esto habría que dejarlo para la próxima sesión.

CONCEJAL MADRID: Comenta la presentación de la modificación.

CONCEJAL JULIO: Señala que esto se entrega

CONCEJALA RECABARREN: Observa que aquí también viene plata para cancelar sueldos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es así y es cosa de los concejales en aprobarlo.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si estas son las mujeres que trabajan en la calle

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Informa que viene el presupuesto de mejoramiento del empalme eléctrico de la plaza.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que eso se trató y ahora viene la modificación.

CONCEJALA ARCO: Consulta si esa vez no dieron cinco millones.

CONCEJAL MADRID: Aclara que para las luminarias y no para el empalme. Indica al Director de Secpla que estos cinco millones es para pagar a las señoras de los programas, los honorarios de diciembre y entonces habría que aprobarlo ahora.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que está de acuerdo ya que esto no puede esperar.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si el alumbrado público de la plaza eso va a estar iluminado.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Indican al Alcalde que aprueban ahora esta modificación.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que es para pagar a las señoras de los programas.

ACUERDO N° 272/12/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 30, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 1103 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Memorádum N° 281 del Director Jurídico, de fecha 11 de diciembre de 2007, que solicita renovación de contrato, por el Sub título21, del abogado don Gregorio Jusid Froimovich, para llevar juicio que se indica.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

CONCEJAL MADRID: Indica que tiene una duda, porque hay un juicio que él terminó que es del derecho de nulidad de derecho público. Entonces cree que primero sería bueno pedir un informe de la gestión realizada y lo que le falta por realizar porque sino es como medio irresponsable aprobar.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que esto viene por el subtítulo 21 que debe ser aprobado hoy día para el próximo año. Consulta si eso se puede autorizar posterior, mas adelante.

CONCEJAL MADRID: Responde que no. agrega que no tienen ningún problema en autorizarlo pero antes de gastarlo pediría un informe.

SEÑOR ALCALDE: Acota que es eso lo que necesita saber, si quedaría autorizado.

CONCEJALA RECARBARREN: Responde que sí pero habría que ver qué es lo que ha hecho.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que siempre autorizaban este contrato y el de un joven de tránsito, consulta que pasa con ello.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que se aprueban funciones y no personas.

SEÑOR ALCALDE: Informa que esa persona está de planta.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que en los ochos años que lleva como Concejal aprobaban el del abogado ...

SEÑOR ALCALDE: Acota que se aprobaban tres. Quiere dejar bien claro el tema del abogado Jusid. Aquí los dos abogados presentes en el Concejo tienen que informarnos después.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no son los abogados sino que el abogado Jusid tiene que informar.

SEÑOR ALCALDE: Acota que él tiene que informar pero ustedes tienen que estudiarlo.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica al Alcalde que se le está pagando a él y no a los dos abogados de aquí.

CONCEJAL JULIO: Indica al Alcalde que lo que hay que hacer es pedir un informe a él y además un informe al Director Jurídico del Municipio para que opine si es conveniente seguir o no con estos servicios profesionales, él tiene que pronunciarse.

SEÑOR ALCALDE: Acota que entonces quedaría aprobado para el presupuesto y que se informe posterior. Consulta si se le puede poner término al contrato en cualquier momento.

CONCEJAL MADRID: Responde que sí, son esencialmente revocable los mandatos.

ACUERDO N° 273/12/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR LA RENOVACION DE CONTRATO A HONORARIOS POR EL SUBTITULO 21, DEL ABOGADO DON GREGORIO JUSID FROIMOVICH, CON LA OBSERVACION QUE LA DIRECCION JURIDICA DEBERA HACER LLEGAR UN INFORME FUNDADO ACERCA DE LA NECESIDAD DE RENOVAR DICHO CONTRATO.

- **Carta de los alumnos del 4° Medio B del Liceo “Presidente Balmaceda”, que solicitan una ayuda económica de \$ 350.00.- para costear gastos de gira de estudios a la ciudad de Coquimbo.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Propone mandar al Alcalde para que lo vea.

CONCEJALA ARCO: Consulta por qué no se le otorga una subvención.

CONCEJAL MADRID: Responde que las subvenciones son para este otro año y ellos lo necesitan ahora.

SEÑOR ALCALDE: Informa que un curso del Liceo le solicitó a la Presidenta plata para su gira de estudios.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si son los mismos alumnos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que son otros.

CONCEJALA RECARRE: Comenta que los otros son el cuarto A.

SEÑOR ALCALDE: Acota que estos otros alumnos se quedaron callados y ahora están pidiendo 350 mil pesos.

CONCEJALA RECARRE: Comenta que la Presidenta les dio a los otros alumnos cinco millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si se aprueba esta solicitud.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que sí.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Director de Secpla si hay presupuesto para esto.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que a estos alturas tendría que hacer una modificación presupuestaria.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si le autorizan una modificación.

CONCEJAL JULIO: Consulta cuántos cursos son.

CONCEJALA RECARRE: Señala que es un solo curso.

CONCEJAL JULIO: Aclara que es un curso el que está solicitando pero hay otros que pudieran solicitarlo.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta cuántos cuartos medios hay en el Liceo.

CONCEJAL MADRID: Responde que son cuatro cursos.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que hay que tener cuidado porque se está diciendo que hay dos a los cuales ya se les ha ayudado, ahora faltan estos otros dos cursos.

CONCEJAL JULIO: Comenta que se podría ayudar a todos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que está de acuerdo en darles la ayuda a todos menos a los que recibieron la ayuda de la Presidenta.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Opinan que están de acuerdo.

CONCEJAL JULIO: Propone facultar al Alcalde

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que quede en acta que se autorizan las modificaciones presupuestarias para darle un aporte similar a todos los cursos que no tuvieron el beneficio de la Presidenta.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que ese es un proyecto de educación y se le dio a un solo curso en cada comuna, porque en María Pinto también lo tiene. Son seis millones de pesos con todo pagado. Cree que lo justo es dejarle a los otros también para que se les apoye.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que quiere dejar otra sugerencia, que la mayoría de los paseos son enero del año siguiente. De hecho este cuarto entiende que a mitad de enero van a salir, por lo tanto el Alcalde puede manejar los presupuestos del 2008.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que el Alcalde dijo que para todos los cursos.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Aclaran que para todos los cuartos medios.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que también se deben acercar a solicitarlo.

ACUERDO N° 274/12/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUMA DE \$ 350.000.- AL CUARTO AÑO B DEL LICEO "PRESIDENTE BALMACEDA" DE CURACAVI, A OBJETO DE COSTEAR GASTOS DE GIRA DE ESTUDIOS A LA CIUDAD DE COQUIMBO, AUTORIZANDO LA CORRESPONDIENTE PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

AL MISMO TIEMPO, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION A OBJETO DE OTORGAR UN BENEFICIO A LOS OTROS CUARTOS MEDIOS DEL MENCIONADO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

- **Carta de don Sergio Miranda, Presidente del Foxers de Curacavi, de fecha 11 de diciembre de 2007, que solicitan ayuda consistente en once boletos ida y regreso, para participar en el cuadrangular a realizarse en la ciudad de Concepción, del 14 al 16 de diciembre del año en curso.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Observa que no dice el valor de cada boleto pero debe ser como cinco mil pesos.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que ellos tenían que rendir una cuenta y no sabe si la rindieron por eso que no se aprobó en la otra sesión.

SEÑOR ALCALDE: Acota que entiende que lo tienen listo y quedaron de verlo con el abogado municipal.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta al Director Jurídico si hubo esa rendición de platas anteriores.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Responde que lo están viendo junto con el Director de Control porque está rendido, pero hay una boleta que tendrían que verla.

CONCEJAL MADRID: Propone mandar al Alcalde para que arregle el problema.

ACUERDO N° 275/12/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA QUE DENTRO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA SE PUEDAN ADQUIRIR ONCE PASAJES, IDA Y VUELTA, PARA LOS DIAS 14 AL 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SOLICITADO POR EL CLUB DE BASQUETBOL FOXERS DE CURACAVI, A OBJETO QUE PUEDAN PARTICIPAR EN EL CUADRANGULAR FINAL A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE CONCEPCION.

- **Carta de don Jorge Pineda, domiciliado en la comuna de Conchalí, que solicita autorización para instalar una librería móvil en la plaza "Presidente Balmaceda", por tres días a contar desde el 11 de diciembre.**

SEÑOR ALCALDE: Comenta que esto ya está pasado de tiempo.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Memorándum N° 542 de la Directora de Administración y Finanzas, de fecha 11 de diciembre de 2007, que solicita acuerdo de Concejo para la aplicación del artículo 66 de la Ley N° 10.033, que se refiere a cobros de derechos de aseo domiciliario.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID. Recuerda que se han aprobado todos los otros listados, además que aquí lo único que están gastando es en fotocopias.

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que respecto al memorándum de la Directora de DIAFI, recuerda que el Concejo tomó un acuerdo hace dos o tres sesiones atrás y ella lo conversó con el Alcalde tiempo atrás que lo iban a rectificar ahora, porque hay un listado de gente que no se les iba a cobrar cero pesos por la basura.

CONCEJAL MADRID: Aclara que este es otro problema.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que hay otro detalle y es que van a estar todas las semanas recibiendo solicitudes o han estado muchas semanas. Hay un listado super acotado de cuáles son las deudas que pueden declarar incobrables.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que aquí se está publicando en este momento las personas que quedan exentas de los derechos de aseo, que son todas las vivienda sociales.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que es para el año 2008.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que es para conocimiento porque por primera vez están haciendo una publicación de este tipo.

CONCEJAL MADRID: Consulta en qué diario.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en el diario El Mauco. Se está publicando que también hagan la solicitud de las personas para tener rebaja del aseo porque nunca se había publicado.

CONCEJAL MADRID: Reitera que esto es otra cosa.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que estas son las deudas pendientes y que lo está diciendo para que esto no siga sucediendo.

CONCEJALA ARCO: Solicita que se confundan ya que estos son otros. Lo otro ya venció, son 1040 familias que llegaron.

CONCEJALA RECARBARREN: Recuerda al Alcalde que tomaron un acuerdo de ese listado que llegó al Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que él está explicado que se está haciendo eso para que la gente quede informada de aquí para adelante.

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que eso no les interesa. Ahora propone que se apruebe lo que viene.

CONCEJAL MADRID: Acota que lo que dice el Alcalde es para que no tengan pega en cinco años mas, pero el problema es para atrás.

CONCEJALA ARCO: Opina que hoy día ella lo aprueba.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que es un listado mucho mas largo el que nos permite. Hay una deuda que está acotada. Pidió un informe y es clarísimo.

Hay una cantidad de personas que están atrasadas con sus deudas. El Municipio tiene claro cual es el listado de personas que hoy en día deben derechos de aseo desde los últimos cinco años hacia atrás. Recuerda al Concejo que el artículo 66 de la ley 20.030 les faculta para que puedan declarar como deudas incobrables todo eso. Ahora por qué la Directora de DIAFI no les envía un listado definitivo para que declaren incobrables todas esas deudas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es porque lo rechazaron los Concejales.

CONCEJAL MADRID: Señala que aquí tienen una ensalada de todo. Lo que dice el Alcalde es de ahora para adelante. Después hay un plazo para que las personas se inscriban, las que tienen problemas sociales y que no están dentro del primer listado. Pero este caso es un caso que se dio cuando empezaron las ventas de las casas SERVIU con los subsidios para comprar casas usadas. Ese fue el origen de este problema que tenían que venir a pedir un certificado que no tenían deudas de basuras, y las personas se encontraron que habían deudas de basuras, como por ejemplo el que aparece aquí de 95 mil pesos y que podían ser 300 con los reajustes e intereses. Ahora estamos usando el artículo 66 que les permite condonar las deudas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que no es así, sino que declararlas incobrables para que las rebajemos del presupuesto.

CONCEJAL MADRID: Solicita al Concejal Hernández que lo deje terminar. Las personas de Curacaví, cuando salió la Ley de Rentas Dos no se acogieron a un plazo que hubo para pedir la condonación.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que fue porque no hubo información.

CONCEJAL MADRID: Aclara que sí la hubo.

CONCEJALA ARCO: Acota que estas son las personas que vieron de la ley.

CONCEJAL MADRID: Agrega que lo que no se puede hacer es lo que dice el Concejal Hernández de aprobarlas todas por parejo, porque la persona tiene que solicitarlo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Replica que no. La ley no obliga que la persona presente una solicitud. El Concejo tiene la facultad para rebajar, de declarar las deudas incobrables.

CONCEJAL MADRID: Reitera que no pueden declararlas incobrables.

CONCEJALA ARCO: Comenta que la ley dice que son 225 UF.

CONCEJAL MADRID: Aclara que siempre la ley habla de UTM y de UF.

CONCEJALA RECARBARREN: Acota que en ese acuerdo donde apareció un listado que no se recuerda que si fueron cinco o seis personas que pedían la nulidad, se llegó al acuerdo con el Alcalde, que él lo planteó, que se iba anular el total de las deudas de esas personas.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que en la medida que lo fueran solicitando.

CONCEJALA RECARBARREN: Acota que ese listado estaba y alguien preguntó, no recuerda si fue la señora Secretaria Municipal, por la plata que debían pagar y el Alcalde dijo que eso lo iba a ver él..

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que solicitaron que le condonen las deudas y después fueron rechazadas porque se dijo que tenía que ser una a una aprobadas en cada sesión.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta quién dijo eso.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que en la medida como lo fueran solicitando. Opina que es partidario que del listado que recibió el Concejal Hernández, que vengan y en la medida que lo vayan solicitando. Si quieren él da cuenta pero se dan todos por aprobados.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que es lo que están haciendo hasta este momento.

CONCEJALA RECARBARREN: Acota que incluso quedaron de acuerdo que no pasaran por Social.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esa es su idea.

CONCEJALA ARCO: Comenta que lo que dice el Alcalde es otra cosa. Esas son personas que se presentaron anteriormente cuando estaba esta ley.

SEÑOR ALCALDE: Señala que son deudas del año 2000.

CONCEJAL MADRID: Comenta que también hay deudas del año 95.

CONCEJALA ARCO: Comenta lo que dice la Concejala Recabarren que incluso hay una persona que tenía una deuda de un millón y tanto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Sugiere al Alcalde que le diga a la Directora de DIAFI que no es necesario que les manden todo el legajo ya que eso lo tienen.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que le va a decir que solamente mande el listado.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se debe enviar el listado señalando que es de acuerdo a lo indicado por el Concejo municipal de fecha tanto y agregar tales personas. Solicita a la señora Secretaria Municipal que lo deje anotado porque a él se lo rechazan después.

CONCEJALA RECABARREN: Indica a la señora Secretaria Municipal que necesita el de ese caballero que ha venido como quinientas mil veces, que lo fueron a ver con el Leo, que ahí el Alcalde le reiteró que sí era efectivo lo que ella le contó. Estaba mal redactado el acuerdo porque ese día fue exactamente lo mismo que hablaron ahora.

SEÑOR ALCALDE: Replica que es lo mismo y justamente la Directora de DIAFI le decía que no, que necesitaba el acuerdo, pero ahora solicita que quede bien claro el acuerdo para informarle a DIAFI.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que la DIAFI declara la deuda incobrable pero lo que no declaran incobrable es la multa y los intereses, que lo tienen que pagar igual.

CONCEJAL MADRID: Señala que las multas y los intereses los tienen que pagar.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que eso lo que está diciendo la Concejala Recabarren.

CONCEJALA RECABARREN: Replica que cómo le pueden pedir a una señora que gana 63 mil pesos que pague 39 mil de multas e intereses. Con el Alcalde vieron esos papeles.

CONCEJAL MADRID: Aclara que la multa no está metida en la ley.

CONCEJALA ARCO. Propone que se pida Informe Social para todo eso.

CONCEJAL JULIO: Consulta quién dijo que había que pagar las multas y los intereses.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que no lo sabe. Comenta que el Concejal Madrid es el verdugo y la señora Alicia les lleva las de abajo.

CONCEJAL JULIO: Aclara que solamente se derivan de la obligación que están declarando incobrables. Jurídicamente eso es impresentable.

SEÑOR ALCALDE: Informa que él ha estado condonando multas e intereses junto con la deuda.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que no le hagan caso al Concejal Madrid.

SEÑOR ALCALDE: Acota que entonces el Concejal Madrid se está carrileando.

CONCEJAL JULIO: Señala que necesariamente se caen los intereses.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que la Directora de DIAFI les manda copia de la ley y dice que se faculta a las Municipalidades para que una vez agotados los medios de cobros de toda clase de crédito, o sea, estarán incluidos los intereses y las multas.

CONCEJAL MADRID: Aclara que las multas y los intereses no es crédito y es ahí donde se enredan.

CONCEJAL JULIO: Indica al Concejal Madrid que es un crédito que tiene la Municipalidad. Agrega que estamos en un tremendo lío porque además dice el informe “que hicimos todos los intentos por cobrar”. Cómo se le explica a la Contraloría que pudieron cobrar los intereses y las multas y no la deuda. Es absurdo. Hay que declarar incobrable todo.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que para le dan mas vuelta a esto.

CONCEJAL MADRID: Señala que es Finanzas quien se enredó.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no porque él ha estado condonando multas y deudas.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el Alcalde está claro. Es Finanzas quien se enredó.

SEÑOR ALCALDE: Señala que quiere que la señora Secretaria Municipal le aclare a la Directora de DIAFI que se condona la deuda, y al condonarse la deuda automáticamente se condona todo lo que deriva de esa deuda.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que quiere hacer una última acotación, que aún estando muy de acuerdo en que lo vayan viendo semana a semana, es partidario que se tomen todas las deudas de aseo de mas de cinco años porque someten a una discriminación extraña al rebajar a algunos y a otros no.

CONCEJAL MADRID: Reitera que lo tienen que pedir.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que está haciendo ver su postura, no la está poniendo en discusión. Está de acuerdo en el mecanismos que han estado pero es partidario

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el Concejal se está candidateando.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que no porque falta un año.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que la ley dice cinco años para atrás hay que anular la deuda, se puede. Es lo de ahora lo que están anulando.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que para qué seguir dando vuelta al tema si están todos de acuerdo.

ACUERDO N° 276/12/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 66° DE LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES A LOS DEUDORES POR CONCEPTO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO DE LAS VIVIENDAS SOCIALES, DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR MEMORÁNDUM N° 542 DE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANDE DE LA PRESENTE ACTA.

CONCEJAL MADRID: Informa que su carpeta tiene el memorándum N° 1100.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ese es el informe que pidieron todos los Concejales.

CONCEJAL JULIO: Acota que es para la discusión presupuestaria.

DISCUSION Y APROBACION PRESUPUESTO AÑO 2008

CONCEJAL MADRID: Señala que tiene una duda respecto al informe que se le entregó, por qué no está sumado el informe?.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que está sumado.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que están por departamentos.

CONCEJAL MADRID: Indica que no. Observa que hay primero 126 millones y después 66 millones.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que es por cuenta y es lo quería aclarar de la exposición del presupuesto 2008. Se pidió en la sesión anterior porque se explicó que habían gastos de honorarios y gastos de programas propiamente tal. Ahí está detallado las funciones de cada uno de los honorarios que están cargados a los programas sociales, que antes estaban en el item 25 y hoy pasan al item 21 de personal.

Por ejemplo en el primer listado hay una cuenta que se llama 21.04.004.001 denominada "gestión interna". Esa cuenta tiene un presupuesto en este proyecto de presupuesto de 126 millones, y ahí está detallado las funciones que cumplen hoy día con personal que suma 125 millones.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si siguen con la discusión del presupuesto.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Señalan que están de acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que es lo primero que necesitan conocer hoy día

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que es lo que van a ver hoy día en las cuentas del 25. Ahí están consideradas todas las personas que están trabajando para el Municipio en gestión interna a honorarios: secretarías, personal de la DOM, de la Sepcla, etc.

CONCEJAL MADRID: Señala que tiene una duda jurídica y aquí con el señor Subdirector del Trabajo lo pueden aclarar. ¿No se estarán metiendo en un problema? Porque antes con el personal de planta y a honorarios no había problemas porque el personal estaba contratado a honorarios. El personal de planta solo generaba imposiciones.

Ahora por ejemplo tiene una duda en la primera hoja porque observa que hay gente que gana \$ 87.500.-, otras personas 22 mil pesos, entonces esas personas ya no son honorarios.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que en la cuenta item 21 hoy día se contemplan de honorarios de programas especiales. No son ni contrata, ni planta, ni honorarios de sumaalzada como es el abogado Jusid, sino que son de programas especiales que todos los Municipios han tenido porque sabemos que las plantas están fijas y hay que contratar personas para poder funcionar. Entonces todos esos honorarios que hoy día están en el ítem “servicios a la comunidad”, programas sociales como Dideco, deportes, etc, hoy día dejan esos ítems, los honorarios pasan al ítem 21 de personal, se rebaja una cuenta de honorarios de programas sociales.

CONCEJAL MADRID: Comenta que el honorario es un trabajo disfrazado. Estamos claros que por ejemplo el abogado Jusid realmente es un honorario que presta un servicio profesional, que él va al Juzgado, es externo y no lo cuidamos nosotros, pero aquí hay un trabajo disfrazado, entonces la duda es no vengan a pedir las imposiciones?.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que el Gobierno lo hace igual y tienen ese problema.

SEÑOR ALCALDE: Informa que han ido a diez charlas sobre esto porque es un terremoto que produjo el término de los honorarios, y desde luego que por definición del término de honorarios en primer lugar que la persona no tiene dependencias, es por un plazo y un fin determinado, eso dice la ley.

CONCEJAL MADRID: Señala que generalmente son para profesionales.

SEÑOR ALCALDE: Acota que advierte que eso está en todo Chile y el Gobierno es el mayor patrón de honorarios.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es el mayor infringidor de honorarios.

SEÑOR ALCALDE: Acota que los honorarios no debieran estar timbrando tarjetas .

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que no es que no pueden sino que no deben.

SEÑOR ALCALDE: Informa que aquí están timbrando tarjetas algunos personas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que eso es gravísimo.

CONCEJAL MADRID: Acota que ese error que timbren tarjetas es un contrato de trabajo, entonces ahí se van a encontrar que los van a demandar .

SEÑOR ALCALDE: Informa que el señor Campusado dio esa orden cuando era Concejal.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que de hecho ni siquiera se les puede exigir horarios a los honorarios. Están contratados para una función específica, no para un horario.

CONCEJAL JULIO: Cree que la Dirección Jurídica debiera actualizar porque hay dictámenes recientes sobre la materia, entonces debieran ver esos dictámenes para ajustar muy bien la contratación a honorarios, informar a la Contraloría. Sí cree que hay que ver bien la situación de programas de empleos, que efectivamente ahí no sabe cual es la situación jurídica contractual, pero por lo menos entiende que la jurisprudencia ha dicho que tiene que ser contratos de trabajo. Habría que verlo.

Por eso que sería bueno que en el ejercicio presupuestario 2008 tuvieran normalizado todo, es decir, la gente que está a honorarios y cuáles son los criterios que establece la Contraloría para que ajusten esos contratos, y en el caso de las jefas de hogar y esos programas ver la jurisprudencia.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso es muy importante, en primer lugar había mucha gente de educación pagada con fondos municipales, históricamente, no solo del tiempo de don Pedro Julio sino que del tiempo de don Julio Sagredo venía eso. Ahora eso se terminó.

El segundo problema es que en este momento a todas las personas a honorarios se les está anotando en un libro. Hay un cabro en moto que les pasa asistencia.

CONCEJAL MADRID: Señala que eso está bien.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no se les está haciendo firmar.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es un control de asistencia que es distinto.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es un control de asistencia tipo colegio. Eso también es novedad porque tenemos un motorista que es el que está pasando.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que mas que ir a ver quien está trabajando tiene que ver si la plaza está limpia y a quién se le encargó que limpiara.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso se ha ido modificando, pero personal a honorarios dentro de la misma municipalidad también tiene que tomarse y cambiarse el sistema. También ha tenido problemas con DIAFI porque le dice que tienen que estar, pero eso hay que legislarse y el abogado debiera verlo porque eso tiene que terminarse.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Informa que la Directora de DIAFI sostiene que tienen que firmar la tarjeta.

SEÑOR ALCALDE: Señala que a eso se opone, pero divierte que los Inspectores de la Contraloría .

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si ellos exigen que firmen.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no que firmen pero que estén presentes.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Informa que la Contraloría exige tarjetas y libros.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que mas encima el informe que tienen que hacer de las actividades mensuales.

SEÑOR ALCALDE: Señala que como ahora viene un cambio total es el momento de adoptar las cosas legalmente y dejar todo lo que es honorarios.

CONCEJAL MADRID: Acota que es ver qué dice la Dirección del Trabajo.

CONCEJALA ARCO: Consulta si las monitoras de Adultos Mayores están con el mismo problema.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no.

CONCEJAL MADRID: Acota que lo que le preocupa son los que están dentro del ámbito del contrato de trabajo y del Código del Trabajo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el problema son los que están dentro de la municipalidad y no los que andan en la calle.

CONCEJAL MADRID: Señala que por ejemplos los profesores de la orquesta, de coro, esos están haciendo una labor profesional, puntual de su especialidad, pero el cuidador de la plataforma turística o el cuidador del terreno del El Quisco es un contrato de trabajo.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Informa que hoy día contratarlos por el Código del Trabajo a ese tipo de personas, no se puede porque no hay planta y porque la otra opción sería a contrata, y a contrata hay un porcentaje que es el 20% del gasto que tiene la planta municipal. Entonces la única salida es hacer un programa y contratarlos a honorarios.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ha habido 20 reuniones con los Alcaldes, con los Departamentos Jurídicos porque eso significa que el 80% de los funcionarios de Chile, no solo los municipalidades, debieran haberse terminado con fecha 31 de diciembre.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que eso son solo trabajos temporales.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta qué pasa con los seguros de estos trabajadores de accidentes.

CONCEJAL MADRID: Responde que no tienen.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que pasaría si por ejemplo se mete alguien a robar en la noche en el terreno de El Quisco y le pega con un palo en la cabeza al cuidador, que pasa con ese trabajador.

CONCEJAL MADRID: Responde que la Municipalidad solo le tiene que pagar la atención, eso es lo grave, no tienen jubilación, no tienen nada. Esto es una fábrica de pobres a futuro porque esas personas no van a poder pensionarse nunca.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que entonces no se pueden enfermar.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la Concejala María Recabarren le está comentando que hay muchas personas que ganan 22 mil pesos jornales de la Dirección de Obras. El dinero de los baños municipales son entregados por el Gobierno para pagar los jornales, no dan para los materiales. Resulta que los sueldos de los jornales son mas bajos que los sueldos que ganan las personas que son municipales, entonces se pone esa diferencia para no sufrir un menoscabo como lo dicen los Inspectores del Trabajo.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que eso le llamó la atención.

CONCEJAL MADRID: Consulta cuánto es el gasto del personal de planta, porque estos no son personal.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que es el gasto del personal, acota que la ley habla de gastos personal.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que este presupuesto para el año 2008 supuestamente debieran gastar 844 millones exclusivamente en personal.

CONCEJAL MADRID: Comenta que si fuéramos empresa del sector privado estaríamos perdidos porque se estaría gastando el 25% en personal.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Intercambian opiniones respecto a los honorarios.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que están dentro del margen que la ley les exige.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Aclara que muchos están en programas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que está claro que se gasta en personal de planta 343 y gastos en personal son 844.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que entre sueldos y sobresueldos son 275.

CONCEJAL MADRID: Comenta que esto es como el cuento de la Dirección del Trabajo con CODELCO. Si fuéramos CODELCO vendría la Dirección del Trabajo y diría que a todos habría que pasarlos a la planta.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es eso lo que quiere el Gobierno a futuro, pero tiene que comenzar por el gobierno.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Acota que hay una diferencia, en los programas se está incluyendo a las personas que trabajan como monitores en la comunidades, no que presten servicios para que funcione internamente el Municipio, porque para eso se requieren 400 millones de pesos.

CONCEJAL MADRID: Aclara que el Municipio es todo, son los servicios que presta mas los servicios internos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Concuera con el Concejal Madrid porque el barrido de calles también es parte del servicio municipal y la municipalidad lo tiene que hacer.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que la Municipalidad externaliza muchos procesos, por ejemplo otras empresa gastan por contratos de mantención de parques que tienen un total que lo sacan por servicios de alumbrado y eso no es personal.

CONCEJAL MADRID: Señala que nosotros el aseo lo tenemos externalizado.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Agrega que la Municipalidad produce mucho mas que las otras Municipalidades lo externalizan.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es bueno decir lo de la sala cuna porque ahora le van a dar mas plata.

CONCEJAL MADRID: Consulta qué tiene eso que ver.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en todo eso hay personal que está trabajando.

CONCEJALA ARCO: Aclara que eso es de educación.

SEÑOR ALCALDE: Replica que se está haciendo con una cuenta especial

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que construcción municipal.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que están hablando de la construcción y ahí tenemos personal municipal y contratados una cantidad enorme de maestros, y ahora le van a dar mas plata para eso.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Informa que ahora les van a dar 75 millones para la construcción de la sala y 50 millones para el Liceo que también va a estar con honorarios, o sea, en lugar de externalizar se está haciendo con gente de acá.

CONCEJAL MADRID: Señala que en personal están mas o menos claros.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que quiere destacar que esto está bien hecho porque era lo que exactamente pedían.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Informa que ahora falta una exposición de los programas sociales, que son los programas deportivos que está el item de transferencia y le gustaría saber si le pueden dar la palabra a los profesores de las escuelas deportivas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta qué cuenta es

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que la página 3 de los gastos, transferencias corrientes, programas deportivos seis millones de pesos porque ya están explicados en los honorarios, entonces quiere saber si le pueden dar la palabra para explicarles.

CONCEJALA REBARREN: Señala que no tienen por qué darle la palabra a nadie porque ellos están discutiendo el presupuesto.

CONCEJAL MADRID: Consulta para qué le van a dar la palabra.

CONCEJALA REBARREN: Responde que es el Secpla el que lo está pidiendo.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si alguien pide la palabra.

CONCEJALES RECARBARREN Y MADRID: Responden que no están de acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Solicita al Alcalde seguir el orden.

CONCEJALA RECARBARREN: Acota que son ellos las autoridades.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta qué Item de los honorarios es la cuenta 005 porque ahí tenemos 67 millones. Entonces hay que justificar estos seis millones de los programas deportivos.

CONCEJAL MADRID: Comenta que no entiende nada.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que en la cuenta 21.04.004.005 tenemos los honorarios de las escuelas deportivas, pero además tenemos la cuenta 21.01.999.001 seis millones, entonces eso habría que explicar.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que eso está explicado porque una cosa son los honorarios y otra cosa son los gastos que las escuelas van a requerir, las colaciones que son importantes porque hoy día van competir fuera de la comuna; los trasladados, las camisetas, los implementos deportivos, premios, etc.. Todo ese tipo de gastos está incluido ahí que es el gasto que se quiere presentar para que el Concejo lo apruebe.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que ahí estarían incluidos todos los insumos para que las escuelas deportivas puedan funcionar. Agrega que ya estarían mas o menos en los honorarios.

CONCEJAL JULIO: Consulta si lo van a ver punto por punto y se ahora tienen que votar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJAL JULIO: Propone ir viendo los ingresos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no vale la pena.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta si estos ingresos son los que se pretende que hay.

CONCEJAL JULIO: Aclara que es lo que se pretende que entre el 2008.

SEÑOR DIRECTOR ESCUELA DE FUTBOL: Solicita la palabra.

CONCEJAL JULIO: Opina que es partidario de darle la palabra al tiro y después meterse en el presupuesto.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que se va a aburrir.

CONCEJALA ARCO: Opina que está de acuerdo en darles la palabra.

SEÑOR DIRECTOR ESCUELA DE FUTBOL: Señala que quiere agradecer al Alcalde y al Concejo por la oportunidad que se la ha dado a los jóvenes de hacer deportes, fundamentalmente en este caso el fútbol, tanto urbano como rural.

Ellos tienen 442 jóvenes entre los 7 y 25 años y sin límites de edad. Al principio fue con límites pero fue tanta la exigencia de los mismos jóvenes que querían estar en las escuelas en vez de estar haciendo cosas que no correspondían, cada día van llegando mas jóvenes. Están casi a nivel nacional en conocimiento que tiene la escuela de fútbol de Curacaví,. Hay jóvenes que están en cadetes, profesionales y hay gente interesada en invertir en Curacaví , y la única posibilidad que existe es que puedan mandar un proyecto para solicitar que el Municipio haga una sociedad con privados para tener un equipo en tercera división, porque hay jóvenes que tienen entre 18 a 23 años que están buscando y que por aptitudes naturales para el deporte, para el fútbol en este caso.

Entonces esa es la solicitud que quieren presentar al concejo que si pueden presentar el proyecto.

CONCEJAL MADRID: Responde que lo planteen porque no hay ningún problema.

SEÑOR DIRECTOR ESCUELA DE FUTBOL: Informa que además que el Presidente de la Tercera División es de Curacaví, Angel Lisboa. No van a decir que todo es fácil, las exigencias son grandes, pero con qué se puede colocar la Municipalidad y los privados.

CONCEJAL MADRID: Señala que quiere hacer un aporte sobre eso que es un tema que lo hablaron el año pasado, es un tema que encuentra que si estamos dando todo el aporte, todo el apoyo a la escuela de fútbol, las personas beneficiadas de las escuelas de fútbol le significa un asenso social y económico salvaje cuando los contrata un club, y ahí está el tema de los pases. Hay toda una legislación de los menores de 15 años que está en tramitación y en discusión.

CONCEJAL JULIO: Informa que el nuevo estatuto de los futbolistas prevee que se beneficia el club original que en definitiva ha promovido el cargo, entonces es bueno tener la personal jurídica.

CONCEJAL MADRID: Ahora qué pasa si tenemos un club de fútbol municipal en tercera división, es la forma de canalizar los ingresos de los recursos, es una fuente de ingresos para el club.

SEÑOR DIRECTOR ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL: Informa que con los abogados que conversaron les dijeron que no hay impedimento legal que impida hacer una sociedad municipal privada.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que la vez pasada se les comentó esta idea. Cree que lo tienen que ahora porque así como han salido varios niños en estos momentos y como Municipio también se está aportando para que vayan a entrenar, entonces cree que se debe presentar el proyecto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que le suena interesante lo que proponen en el sentido que esto le da un norte a la escuela y le da un norte que tiende a independizarlo en definitiva, tal vez no a desvincularlos definitivamente pero si darles cierta independencia en tratar con privados. El hecho de tener un equipo puede perfectamente generar recursos propios para ellos que a la larga, y una cosa sumamente importante, podrían pensar en los 67 millones que hoy día están invirtiendo en esto podrían reducirlo en función del éxito que tenga este posible equipo, y le dan esa plata para otras necesidades. Cree que es sumamente importante poder concretarlas el próximo año.

CONCEJALA ARCO: Consulta cuánto es el número que tenemos insertos en estas escuelas.

SEÑOR DIRECTOR ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL: Responde que 449 urbanos y 265 rural .

CONCEJALA ARCO: Consulta si contando las mujeres.

SEÑOR DIRECTOR ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL: Responde que se contemplan.

MONITOR DE FUTBOL SEÑOR LEONEL CONTRERAS: Informa que hay una niña que es la primera mujer en la comuna que se encuentra en cadetes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que el primer objetivo que tenían estas escuelas para el Concejo era tratar de rescatar la juventud y tenerla

SEÑOR DIRECTOR ESCUELA MUNICIPAL DE AJEDREZ: Efectúa su presentación don Mario Maturana quien expone sobre sus logros durante el año.

Como Director de la Escuela Municipal de Ajedrez de Curacavi, agradece al Alcalde y al Concejo Municipal por el apoyo y la confianza que tuvieron en ellos durante el año 2007. Cree que han respondido con creces, esto es, han difundido y masificado el ajedrez en toda la comuna de Curacaví, en los sectores urbanos y rurales. Han obtenido mas de 200 medallas y mas de 10 copas que lograron por primeros lugares como escuela.

Durante el año 2007 consiguieron por primera vez un título nacional, en este caso le correspondió a alumna Francisca Vera, quien se tituló de campeona nacional en la categoría sub-10 damas. Este resultado la llevó a representar a Curacaví y a Chile en los Panamericanos de Medellín, Colombia. Después de esta digna presentación, en septiembre 2007 se tituló campeona en la categoría damas en el Torneo Internacional de Escuelas de Ajedrez, "Peoncito 2007", en Junín, Buenos Aires, Argentina. En este mismo Torneo Jonathan Fuentealba Contreras, alumno de esta escuela fue el mejor representante chileno en la Categoría sub-14.

Por primera vez de la historia de los juegos por el Bicentenario, una disciplina deportiva clasifica a los nacionales desarrollados en Chillán y Concepción. En efecto Maria Silva se tituló campeona metropolitana de la categoría sub-14, y junto a su hermana y los participantes varones lograron el título de campeón por equipos metropolitano, lo cual significó que el director de esta escuela fuera elegido jefe de la delegación que representó a la Región Metropolitana.

Finalmente, en virtud de los logros de nuestros alumnos y gestión administrativa, el director de la Escuela de Judo tuvo el honor de ser designado como Jefe de la Delegación Chilena que representará a Chile en el IV Festival Sudamericano de la Juventud, a desarrollarse en ciudad de Federación, Provincia de Entrerios, Argentina, quien asistirá junto a Felipe Wilson B., joven Monitor de nuestra Escuela que les representará en la categoría sub-18. En definitiva estos triunfos deben hacer sentir orgulloso a todo Curacaví y su comunidad deportiva, pues han logrado un sitio importante a Nivel Nacional, y ahora derechamente proyectado a nivel Internacional.

SEÑOR DIRECTOR ESCUELA MUNICIPAL DE JUDO: Efectúa su presentación don Oscar Castillo Ossandón, quien también expone sus logros de esta escuela.

CONCEJALA ARCO: Felicita a don Oscar Castillo y comenta que el Alcalde debería ser mas equitativo porque la Escuela de Judo y Tai chi es la que menos plata se invierte, y es el que menos lo solicita.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que entre sus documentos relativos al Concejo Municipal se encontró el primer proyecto que presentó al Concejo cuando asumió como Concejal, y era la Escuela de Fútbol Municipal. Le llena de orgullo que dos de los profesores que postuló en ese proyecto inicial están aquí presentes. Finalmente después fueron contratados por el Municipio. El afán de todo el Concejo, porque nunca se han opuestos a los recursos para el gasto o la inversión en infraestructura en material y en escuelas deportivas. Eso está reflejado en el presupuesto y este presupuesto ha ido creciendo y ha ido siendo aprobado por este Concejo.

Siempre están preocupados por el deporte, aunque a veces no se note mucho y aunque a veces no se diga así. Estuvimos discutiendo que como podían hacer como Concejo apoyar a aquellos clubes para que regularicen las escrituras de los recintos deportivos para que cada uno de esos clubes tengan la oportunidad de postular a fondos externos en Chile Deportes.

Hace dos o tres semanas estaban hablando del caso del sector de Santa Blanca. Estuvo ahí unos domingos atrás jugando allá, conversando con un vecino. Ahí falta conversar con un vecino para que dé la autorización para que la cancha y puedan hacerse inversiones porque hay recintos deportivos muy buenos pero les falta eso.

También han estado preocupados porque hay un acuerdo con el club Colo Colo que le quieren hacer una cancha en el estero Cuyuncaví. Insistieron que ese terreno era muy chico pero el Director de Obras dice que ese terreno está bien porque da las medidas mínimas, y quienes juegan fútbol saben que no corresponde. Si vamos a enseñar a los alumnos tiene que ser en la realidad máxima, por lo tanto han propuestos como Concejo que se estudie ese comodato y se busque otro lado, y han propuestos que podría ser al lado del estadio Municipal Julio Riesco, que se construya otra cancha, por qué no tener espacio en vez de tener tanta reja y estar todo botado. Tener otro recinto porque consideran que eso falta.

También han estado viendo de cuando van a apoyar el acuerdo de apoyar al club Atlético para que termine su proyecto del estadio. Cuándo le van a construir el pozo profundo en el estadio municipal que está aprobado por el Concejo. Es decir el Concejo siempre ha estado preocupado de eso. Del ajedrez felicitaron en reiteradas ocasiones a don Mario Maturana y saben que el éxito que tiene el ajedrez, todo el esfuerzo y el trabajo lo ha tenido Mario durante toda su trayectoria y no lo pueden desmerecer. Como Municipio lo único que están haciendo es apoyarles para que nuestros niños tengan esa oportunidad.

Ha tenido la suerte de conocer al Judo viajando como jefe de delegación a campeonatos de judo por años a nacionales y siempre son muy respetados. Como Concejo han hecho todo el esfuerzo y van a seguir haciendo todo el esfuerzo porque estas escuelas deportivas sigan creciendo. A lo mejor la única crítica que puede hacer es que estas escuelas deportivas, y eso lo ha planteado como profesor, debieran darse en horario escolar para aprovechar con los talleres escolares a los alumnos que están cautivos en los establecimientos educacionales, y eso significaría que aún mas alumnos pudieran participar en esto porque en la comuna tenemos deportistas de muy buena trayectoria que no pueden privarlos.

Eso lo han dicho en mas de un Concejo, no pueden privar que los niños de nuestra comuna tengan el privilegio de trabajar con un deportista destacado o con técnico con cartones nacionales en la comuna, y no solamente en el fútbol, en ajedrez, en el judo, en el tae won do, sino que también hay otros programas en donde tenemos que ver a los niños en el movimiento como son la gran cantidad de conjuntos folclóricos, pero como concejo siempre han apoyado, aprobado y lo van a seguir haciendo porque consideran, y como profesor de educación física y profesor, cree que la única forma de prevenir, hacer una prevención en cuanto a las drogas y al alcohol, es a través del deporte y a través de las actividades extraescolares. Mientras tenga un niño ocioso ese niño va a tener posibilidades de meterse a probar sustancias que van a dañar su salud y lo que tienen que hacer como Municipio, como familia, como profesores es evitar eso.

Así es que felicita a todos los monitores deportivos, a todos los profesores deportivos y también felicita al concejo por el apoyo que se está haciendo hacia el deporte y hacia las actividades extraescolares y recreativas en la comuna.

CONCEJAL JULIO: Señala que quiere dar un poco mas de formalidad porque desde un principio sostuvo que esto debiera tener una institucionalidad y realmente se alegra mucho de la idea planteada por los monitores de deportes. Cree que es lo serio, cree que permite darle largo plazo a esto. Entonces que no se tome tan a la ligera y se acuerde como Concejo estudiar la factibilidad seriamente con el abogado municipal, y para eso se ofrece, de constituir en el marco de la nueva ley de sociedades anónimas para las actividades deportivas una institución nueva con patrimonio, con aporte de la municipalidad porque ciertamente se requiere para partir, pero que le de permanencia, que le de una institucionalidad porque hoy día nos genera una serie de funcionalidades que esté dependiendo de la municipalidad pero de nadie. La escuela de fútbol no tiene ninguna personalidad jurídica, eso puede terminar en nada. Entonces si realmente tienen una idea buena, un bonito proyecto, tienen a los niños haciendo deportes, lo serio como municipalidad es que le den a largo plazo una sustentabilidad

Creo que es sumamente potente lo que han planteado acá con total seriedad. Se alegra mucho. Siempre va a estar en esto, que se estudie la factibilidad de constituir un club deportivo municipal, incluso puede el día de mañana dar bastantes satisfacciones. Que Curacaví además no sea conocido por la chicha y por los dulces sino que el día de mañana por algún club deportivo, etc.. Cree que realmente es un proyecto muy serio, conoce varias de las experiencias en distintos lados en que se ha hecho y que ha sido tradición y que sería un gran proyecto.

Por eso es que pide al Concejo que se tome como acuerdo que se presente el proyecto, que lo vieran a lo mejor distintos departamentos del Municipio y lo tomaremos con total seriedad, pudieran constituir una comisión y darle todo el apoyo para que salga luego eso.

SEÑOR DIRECTOR ESCUELA MUNICIPAL DE TAE WON DO: Señor Freddy Campos Daroch efectúa su presentación comentando sus logros.

Quiere agradecer a nombre de los apoderados de la escuela municipal de Tae Won Do. En relación a lo que decía hace poco el Concejal Negrete de la exigencia que tienen hoy día los alumnos y apoderados. Debe mencionar que dentro de esta actividad uno de los objetivos principales es el apoyo a los alumnos de los apoderados. Hay muchos apoderados que están muy interesados en el desarrollo de los alumnos y su interés de su actividad es apoyar esta cruzada de los apoderados para que sus hijos vayan plasmándose en una disciplina que les ayude a fortalecer la fuerza o el interés en generar en cada uno de ellos una persona íntegra, no solamente como deportista, que se ha dado cuenta que en su experiencia propia que a veces cuando se acaban las medallas se termina el deportista. Vale decir, lo que el Concejo hace apoyando a cada niño es importantísimo porque debajo del deportista es la persona, que en algún minuto va a ser un profesional o va a ser una persona fracasada.

Entonces su interés personal en conjunto con los apoderados es que esos niños logren objetivos mas allá de lo deportivo para que se instalen bien en la sociedad, en el futuro, y con el interés también del señor Alcalde que le hizo hincapié que los niños tengan una actividad para que no caigan en vicios.

Reitera sus agradecimientos por el apoyo prestado y esperando seguir haciendo lo mejor posible con los recursos que el Concejo les está entregando.

SEÑOR DIRECTOR ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL RURAL: Señor Roberto Cáceres efectúa presentación señalando que quiere dar las gracias a todo el Concejo y al Alcalde por el apoyo que les dieron en ocho meses que llevan trabajando, en los cuales empezó con 60 alumnos y hoy tienen 265 niños. Están trabajando los martes, jueves y sábados todo el día. A la vez felicita a don Guillermo Munizaga por el programa que lleva. Cree que es muy importante para Curacaví jugadores que se han ido a Ovalle, a Linares, a Coquimbo, a cualquier lado que se queden acá y que hagan definitivamente un deportivo que sea club deportivo Curacaví, y que participe en tercera o cuarta división o segunda división.

Cree que con los jugadores que hay en la comuna hay demás para preparar cualquier equipo. Reitera los agradecimientos a nombre de la escuela por el apoyo que les dieron.

SEÑORA DIRECTORA ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL FEMENINO: Señora Fabiola Segovia efectúa su presentación dando las gracias al Alcalde por el apoyo que le ha dado por las niñas. En estos momentos entre el sector rural y urbanos hay más o menos doscientos y tantas alumnas. Ella es la única monitora de fútbol femenino. Tiene el orgullo de informar que vinieron de Palesino y se llevaron a Estela Zavala como cadetes, también a María Graciela Araos.

Conversaron con la entrenadora española y hablaron de la cantidad de niñas que habían, así es que dentro de dos semanas más van a llevar niñas a probarse, ojala les vaya bien.

Informa que participaron por primera vez en una competencia en un cuadrangular, jugaron la final con la selección de Melipilla y salieron campeonas. Han venido dos veces a entregarle la copa al Alcalde pero no lo han encontrado.

SEÑORA MARILYN CATALAN: Indica que ella había solicitado la palabra antes que los señores pero no viene a agradecer mucho. El Municipio les aportado para el folclor. El Concejal Negrete hablaba de las fabulosas canchas que tiene el deporte en Curacaví. Ellas no tienen donde ensayar. Aclara que pertenece al grupo folclórico El Crucero. Ensayaban en la entrada de la Escuela Cuyuncaví, y cuando suena el teléfono tienen que bajar la música para que puedan hablar.

Ha pedido al Alcalde monitores, así como los han contratado para el fútbol porque su trabajo es gratis, a ella nadie le está pagando, pero que se contrate a una persona para que les venga a enseñar cueca. Toda la gente dice que bailan bonito pero en Santiago rebotan porque están a otro nivel y ese nivel lo tienen que subir y para eso tiene que venir una persona de Santiago, un campeón nacional y eso cuesta plata.

Lo que ella pide ahora al Concejo que por favor contraten a alguien porque se está destacando el deporte en todos lados y ella también quiere que se destaque también en la cueca .

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Comenta que es una buena idea.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que en su colegio en Santiago hay un gimnasio y lo tiene un conjunto folclórico a su disposición los días martes y viernes y nadie los molesta.

SEÑOR ALCALDE: Señala que está feliz porque ve que están todos tirando el carro para el mismo lado. Están todos felices con todas las escuelas municipales pero quiere informar algo más importante. La Brigada Antinarcóticos en una pasada que hizo por Curacaví encontró que la droga era mucho menos que hace dos años atrás, y cree que es lo más importante. Para él es el resultado de todas estas escuelas y de todas estas cosas.

La juventud tiene ideales, la juventud está pensando en algo, no anda por las calles como lo dicen ellos dando vueltas por todos lados, y puede informar que la Brigada está pensando en tener su Escuela de Detectives Anti Narcóticos. Necesitan un terreno bastante grande y justamente en unos días más debiera llegar la solicitud.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que ya llegó.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que este es el fin de todas estas escuelas, que la juventud sea sana y junto con las becas que el Concejo está aprobando para que puedan seguir después que terminen el colegio, es decir, tengan trabajo y tengan ideales. Esa es la forma de tener un ciudadano en Chile que sea útil a su patria y sin ningún problema.

Cuando recién llegó como Alcalde informó también que el futuro de Curacaví era muy negro, por desgracia no había gastos en el deporte de la juventud, no habían todas estas escuelas que se han ido formando y que hoy día la estamos empujando todos. Señala que continuación con el presupuesto.

CONCEJAL JULIO: Propone tener un descanso de unos cinco minutos para continuar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no tiene inconveniente.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Se toman un receso antes de continuar con la discusión del presupuesto municipal.

CONCEJAL MADRID: Consulta al Director de Secpla cuánto tiene de patentes municipales este año.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que este año van a enviar la modificación porque ya la fluctuación de deudores ya no se consideran, entonces son todos los devengados.

CONCEJAL MADRID: Reitera que en derechos de la Dirección de Obras cuánto tiene ejecutados en el presupuesto 2007.

CONCEJALA ARCO: Señala que M\$ 3.500.- subieron hoy día mas M\$ 5.000.- que tenían son M\$ 8.500.

CONCEJAL JULIO: Acota que para no alargarse tanto y en la honestidad que le corresponde cree que interpreta a los Concejales, que el presupuesto está demasiado optimista, es decir inflado.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que lo aclare.

CONCEJAL JULIO: Indica que quiere decir al tiro para que después no digan que va a ir paso por paso o que anda en mala fe, para él el criterio madre en el tema que tiene que ordenarlo es lo que tienen de presupuesto 2007 ejecutado o percibido.

CONCEJAL MADRID: Acota que también cuánto es eso en ingresos.

CONCEJAL JULIO: Sin perjuicio que en el año vayan haciendo los ajustes pertinentes. Si entra mas o gasta mas no hay problemas y lo van discutiendo. Pero en general va a aprobar un presupuesto que sea ajustado al 2007 y no mas allá del 2007.

CONCEJALA ARCO: Consulta cuánto equivale eso.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que también tienen que quitarle los dineros nacionales.

CONCEJAL MADRID: Consulta para qué le van a quitar esos dineros.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso varía.

CONCEJAL JULIO: Indica que en eso no hay problemas.

CONCEJALA ARCO: Acota que en eso tienen M\$ 1.600.- pero no están aprobados. Si se aprueban van a entrar igual.

CONCEJAL JULIO: Señala que ahí hacen la modificación.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que se separe los dineros municipales de los otros dineros.

CONCEJAL MADRID: Comenta que tienen razón los Concejales Arco y Julio porque esa la gran observación que tenían.

SEÑOR ALCALDE: Replica que eso hay que separarlos totalmente. Los dineros de afuera van a entrar ahora a fin de año muchos y van a entrar en enero muchos mas. Por eso que no miren los dineros de afuera.

CONCEJAL MADRID: Señala que por eso, cuánto tienen de ingresos del año 2007.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Informa que presentó un cuadro comparativo de todo lo ejecutado cuando analizaron los ingresos y ahí está el valor proyectos.

CONCEJAL JULIO: Comenta que son M\$ 3.400.- mas o menos.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que M\$ 3.400.- sin los fondos. Ese listado que está leyendo el Concejal Julio no es el listado que entregó, porque el que entregó considera la fluctuación de deudores que ya no están afectando. Entonces en el cuadro de ingresos por ejemplo llegaron a los 106 millones de patentes. Derechos de aseo están explicados en la exposición porque son 41 millones, otros derechos también.

Señala que si hay alguna duda respecto a los fondos externos, que esos son los de los del último Item de inversión, de transferencias. Esos están estimados en base a lo que se podría obtener de fondos, pero todos los que son ingresos propios están justificados.

CONCEJAL MADRID: Indica que todos están preguntando otra cosa, cuáles son los ingresos que hoy tenemos. Son alrededor de 300 millones?.

CONCEJAL JULIO: Acota que hoy día lo que tienen, por lo menos octubre, tendrían que actualizarlo, eran M\$ 2.078.

CONCEJAL MADRID: Acota que no, es de ingresos.

CONCEJALA ARCO: Opina que está bien lo que dice el Concejal Julio, son M\$ 2.078.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Señala que hay un tema fundamental, la fluctuación de deudores hoy día presupuestado de ingresos tienen que considerar el total del rol, no hay fluctuación de deudores que viene una partida que tenían en el presupuesto anterior.

CONCEJAL MADRID: Consulta cuánto era la fluctuación de deudores del presupuesto anterior.

SEÑOR ALCALDE: Solicita no tropezarse con la misma piedra. Hay que dejar presupuesto para toda la deuda y la deuda no la sabemos.

CONCEJALA RECARRE: Consulta qué deudas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se termina diciembre y que no pase lo que

CONCEJALA RECARRE: Indica al Alcalde que eso no tiene nada que ver.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí tiene que ver porque eso es importante. El año pasado quedaron sobregirados.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Informa que en ingresos hoy día son M\$ 3.787.

CONCEJAL MADRID: Comenta que eso es lo que tenía. La duda era si hoy teníamos M\$ 3.700 con un año bastante bueno de presupuesto y de ingresos propios, separados de que si llega o no llega.

CONCEJALA ARCO: Acota que es porque se presupuestó dos mil novecientos y tantos millones.

SEÑOR ALCALDE: Consulta a qué fecha es eso.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Acota que ahora sube con todas las modificaciones que se aprobaron.

CONCEJAL MADRID: Solicita ver las cifras macro. Lo que él trae como planteamiento es que durante el año 2007 tienen M\$ 3.700.- de ingresos.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que falta todavía lo que tiene que ingresar.

CONCEJAL MADRID: Acota que da lo mismo.

SEÑOR ALCALDE. Replica que no da lo mismo.

CONCEJAL MADRID: Aclara que van a quedar abierto los ingresos y nunca nadie ha dicho que no a las modificaciones presupuestarias de ingresos.

SEÑOR ALCALDE: Acota que es para tener un valor real de los ingresos que va a tener al 31 de diciembre.

CONCEJAL MADRID: Señala que lo explicará mas simple. Aquí les plantean un presupuesto de ingresos de M\$ 4.154 millones. Por otro lado el Concejal Julio dice ojo, hasta octubre tenemos M\$ 2.500.- Encuentra mala la cifra que plantea aquí y malo aprobar M\$ 2.500., y cuanto han tenido de ingresos hoy M\$ 3700.- Seríamos muy lesos aprobar menos de M\$ 3.700.- porque tendríamos que hacer modificaciones presupuestarias del 15 de enero en adelante. Por eso que lo propone aprobar y no sabe que opinan los Concejales.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que van a tener que rebajar y cuadrar el presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que se cuadra después.

CONCEJAL JULIO: Acota que igual van a tener que ver algunas partidas fundamentales. Va a definir criterios: uno, es que descarta dejar afuera el tema de los ingresos que no han ingresado, y dos, en general regirse por lo que ha percibido y ejecutado en el año 2007 y ahí van viendo y ajustando el presupuesto netamente municipal. En ingresos pueden dejarlo igual.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Cree que sería bueno por la importancia del tema exponer nuevamente los ingresos porque cree que ahí está la explicación fundamental.

CONCEJAL MADRID: Indica que para que se enredan. Están de acuerdo como Concejo que si hay ingresos de M\$ 3.700.- aprobar globalmente los ingresos.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que en fluctuación de deudores hay 130 millones, entonces esos deudores resta a los ingresos propios.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta desde cuándo vienen esa fluctuación de deudores.

CONCEJAL JULIO: Opina que no tiene certeza de los M\$ 3.700. que han ingresado. Lo único que tiene acá es que han ingresado M\$ 2.078.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que eso es la ejecución presupuestaria.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Reitera que por eso que puede explicar de nuevo la exposición de ingresos porque está detallado por item.

CONCEJAL MADRID: Señala que para que van a enredarse item por item y van a quedarse hasta las once de la noche. Reitera que si hablan de M\$ 3.700.- de ingreso, que es lo que han tenido hoy de ingresos, es como imposible que en el próximo tuvieran menos.

Encuentra inflado M\$ 4.100.- pero también encuentra exagerado decidir los M\$ 2.500. Si hablan de M\$ 3.700.- en ingresos y aprueban globalmente los ingresos, si a los ingresos nadie puede pillarse, si el problema es como se gasta la plata no como ingresa la plata.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Solicita que sumen la fluctuación de deudores que son 130 millones.

CONCEJAL MADRID: Acota que son 140 y da lo mismo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Director de Secpla que esa fluctuación de deudores desde cuando es, porque no va a argumentando con una deuda del 2003 - 2004.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que no. La fluctuación de deudores son los del ejercicio. 130 millones que se han ido agregando a este presupuesto y que la ley establece la obligatoriedad. Ya no tienen mas fluctuación de deudores. Tienen que considerar los ingresos enrolados o devengados no el percibido, entonces ahí está una gran diferencia.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que entonces son 150 millones y el Concejal Julio dice M\$ 2.500.

CONCEJAL MADRID: Aclara que él dice M\$ 2.700.- que es lo que hay, porque y estuvo analizándolo hoy.

CONCEJAL JULIO: Señala que lo que hay hasta ahora de ingreso presupuestario según la última modificación presupuestaria que les presentan al 3 de diciembre son M\$ 2.283 millones.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que ahí se está viendo el percibido pero en el nuevo clasificador hay que remitirse a lo devengado.

CONCEJALA ARCO: Señala que si a los M\$ 4.154. le descuentan los M\$ 1.674. les da M\$ 3.580.

CONCEJAL MADRID: Comenta que ese ejercicio él lo hizo.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Indica que hay que descontar M\$ 1.600.- porque están aprobando 688 millones del Transantiago y 50 millones del Liceo. Ahí hay 230 millones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que para los efectos de la discusión podrían hablar de los egresos primero.

SEÑOR ALCALDE Y CONCEJAL MADRID: Aclaran que primero de los ingresos.

SEÑOR ALCALDE: Acota que hay que ver los ingreso porque en base a los ingresos quedan los egresos.

CONCEJAL JULIO: Solicita ponerse de acuerdo en una cifra global, pero además tienen que ponerse de acuerdo en las partidas de los egresos, en algunas que tienen que limitar o no, que se parta por ahí y acoten los egresos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no que primero vean los ingresos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone partir de la base en discutir M\$ 3.700. y hablar de los egresos.

CONCEJAL MADRID: Propone M\$ 3.700.- globales. La Concejala Arco dio con la misma cuenta que él. M\$ 3.500.- mas los 200. Cierra en 200 la fluctuación de deudores y le da M\$ 3.700.

CONCEJALA ARCO: Acota que tienen que ver algunas cuentas que quieren. Propone M\$ 3.500.-

CONCEJAL MADRID: Acota que M\$ 3.500.- es muy poco.

CONCEJAL JULIO: Señala que ni siquiera han ejecutado este año esos M\$ 3.500.-

CONCEJAL MADRID: Indica que tienen 600 millones del Transantiago que les están llegando.

CONCEJAL JULIO: Aclara que eso es cuando lleguen y ahí lo ingresan.

CONCEJAL MADRID: Aclara que están en la modificación presupuestaria que les entregaron.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que lo tienen que tener ingresado, eso ya está postulado y no pueden decir que no. agrega que le parece prudente para empezar a discutir M\$ 3.700 de ingresos.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que deje claro, como dijo la Contraloría, la responsabilidad de cada Concejal con lo que dice relación con el presupuesto. Ya el año pasado le llamaron la atención porque había quedado corto el presupuesto al inicio del año. Está pidiendo un presupuesto y que quede claro el presupuesto.

CONCEJALA RECARREN: Indica al Alcalde que para qué gasta tanto.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que quiere ser claro.

CONCEJALA RECARREN: Comenta que el otro año hay campaña.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no es cuestión de campaña sino que de cifras.

CONCEJALA RECARREN: Acota que son cifras que se van a usar.

SEÑOR ALCALDE: Reitera a la señora Secretaria Municipal que ponga que personalmente él está pidiendo este presupuesto. Ahora lo que aprueben los concejales le da lo mismo. Cada uno es responsable. Esto que quede en acta. Cada uno es responsable de lo que quiere poner. Está pidiendo un presupuesto de cuatro mil millones de pesos y que sabe que los va a tener, por algo lo está teniendo y lo voy a tener con toda seguridad, eso quiere que lo anote.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que está poniendo en ese presupuesto unos proyectos que todavía no saben si los ganaron o no.

SEÑOR ALCALDE: Replica que él sabrá, por algo lo está diciendo. Es su responsabilidad como Alcalde.

CONCEJALA ARCO: Indica que ella no está dispuesta.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que lo está diciendo, que está pidiendo un presupuesto de cuatro mil millones de pesos. Ahora cada Concejal que diga que presupuesto quiere y él no se mete.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que están tratando de buscar una salida.

CONCEJALA ARCO: Acota que con esto no van a llegar a una conciliación del presupuesto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Quiere consignar en las actas que el año pasado el presupuesto lo conversaron y lo trabajaron, y la única rebaja que se hizo, sino recuerda mal, no mas allá de 90 millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que quedó liquidado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que en su observación recuerda haberle manifestado que era un presupuesto muy justo que se estaba haciendo y que el Alcalde les estaba proponiendo, por lo tanto, no le parece justo lo que está señalando el Alcalde. Cree que no bajaron mas de 60 millones de pesos.

CONCEJAL MADRID: Responde que eso fue.

CONCEJALA ARCO: Comenta que la ley faculta al Alcalde para decir lo que él pide pero también faculta a los Concejales para bajar. Ahora es su opinión, si quiere respeta la de los Concejales.

SEÑOR ALCALDE: Acota que desde luego pero quiere que quede en acta lo que está diciendo.

CONCEJAL MADRID: Indica que para que están discutiendo tonteras. Si están hablando de M\$ 3.700.- y el Alcalde de M\$ 4.000., están hablando de 300 millones menos.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que le da lo mismo, entre M\$ 3.700. y M\$ 4.000.- le da lo mismo, pero no que le pongan dos mil y tantos porque lo dejan con las manos amarradas.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que nadie ha hablado de dos mil y tantos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que el Concejal Julio está hablando de dos mil y tantos.

CONCEJAL JULIO: Aclara que están hablando de tres mil.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que tiene M\$ 1.702.- de transferencias de proyectos.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que él va a tener la plata que va a tener. Aquí la Secretaria Municipal se está riendo pero después se va a quedar calladita porque él tiene todas las cuentas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si ahora no se puede reír.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se está riendo del Alcalde.

CONCEJAL MADRID: Señala que han sido capaces de generar este año M\$ 3.700. y la Concejala María lo vio, y ahí están los 200 millones que le preocupan al Director de Sepcla de la fluctuación de deudores.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que da lo mismo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda al Alcalde y a los Concejales que el ideal es llegar a un acuerdo y a un entendimiento para que todos estén de acuerdo en este presupuesto, por lo tanto eso implica ceder.

CONCEJAL MADRID: Comenta que el Alcalde no tiene problemas. Si da lo mismo M\$ 3.700.

CONCEJAL JULIO: Propone que se revise la partida gastos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que la gracia es que todos se pongan de acuerdo y concordar en el presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Indica que primero tienen que ver la plata que hay para gastarla.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que en aras de buscar un acuerdo, consulta cuáles son los gastos que les preocupan de sobremanera.

CONCEJAL HERNANDEZ: Sugiere ir revisándolos.

CONCEJALA ARCO: Comenta que ya tienen los M\$ 1.600.- gastados.

CONCEJAL MADRID: Acota que ya tienen los M\$ 3.600.-

SEÑOR ALCALDE: Señala que no tiene los M\$ 3.000.-

CONCEJAL MADRID: Reitera al Alcalde que quieren ver los gastos que les causan problemas, por su parte él aprobaría feliz los M\$ 4.100.-

SEÑOR ALCALDE: Comenta que M\$3.700.- o M\$ 4.000 le da lo mismo.

CONCEJAL MADRID: Comenta que le parece bien el ejercicio que hizo la Concejala Arco, que baja los M\$ 1.600.- y quedan con M\$ 3.500.- y le agregan 200 de fluctuación de deudores y llegan a M\$ 3.700, lo encuentra razonable.

CONCEJALA ARCO: Comenta que ella solamente bajó los M\$ 1.600.- y quedaron en M\$ 3.500.-

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que por eso que sugiere ir viendo los gastos para que vean lo que consideran prudente como gastos.

CONCEJAL MADRID: Reitera que vayan viendo gastos y los gastos que les causan problemas.

CONCEJAL JULIO: Comenta sobre el personal de planta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que eso no es discutible.

CONCEJAL MADRID: Señala que en personal de planta tenemos 343 millones. En personal a contrata sugiere meterse solamente en las cifras con negrillas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que son 44 millones

SEÑOR ALCALDE: Informa que eso va a subir enormemente porque con la nueva ley tiene que pasar personal de honorarios a contrata.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta al Alcalde por qué no lo presupuestó antes.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es porque recibieron la instrucción esta semana.

CONCEJAL MADRID: Solicita seguir con la discusión. En personal de planta son 343 millones y en personal a contrata 44 millones, eso da un total de 387 millones. En la cuenta “otras remuneraciones” que aparece el abogado Jusid que son diez millones de pesos eso da 397.

Después en la cuenta “Dieta de concejales” y “prestación de servicios comunitarios”, etc. , eso da un total de 447.

CONCEJAL JULIO: Se refiere al Item “gastos en personal” consultando por los honorarios.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es ahí donde les causa algunos problemas a los Concejales.

CONCEJAL JULIO: Comenta que está demasiado elevado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que le interesa aclarar lo siguiente: si se divide la dieta, concejo y comisiones da una suma de 450 y algo mensual hoy día. Con eso habría que saldar las cuentas de las asignaciones a los Concejales y de ahí habría que financiar las capacitaciones, seminarios, etc., va quedando un margen muy estrecho.

CONCEJALA RECARRE: Comenta que no dejaron nada para capacitación de los Concejales.

CONCEJALA ARCO: Observa que hay 50 mil pesos para cada Concejal para capacitación.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que si la asignación no varía, queda algo como 600 mil pesos al año para cada concejal.

CONCEJALA ARCO: Comenta que el año pasado dejaron cinco millones para capacitación.

CONCEJAL MADRID: Aclara que ahora están dejando 50 lucas al mes por seis concejales, son 300 mil peso y por doce son tres millones.

Consulta al Concejal Julio, que en esos \$ 447.337 de gastos de personal, cuál es la cifra que mas le preocupa para empezar a seccionarlo.

CONCEJAL JULIO: Comenta que el Item “prestación de servicios comunitarios” son 414 millones.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que tienen el listado y el detalle que les dieron recién.

CONCEJALA RECARRE: Consulta qué es gestión interna, 126 millones.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Informa que ahí están todas las funciones, la oficina de contabilidad tiene cinco personas que están trabajando a honorarios. Agrega que son todas las personas que se encuentra trabajando a honorarios en el Municipio.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es el personal que trabaja, es lo que estaban hablando recién.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta al Director de Sepcla si eso no excede los porcentajes permitidos.

CONCEJAL MADRID: Aclara que ahora tuvieron que cambiar la ley respecto a eso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que el clasificador igual pone un cierto margen a esa cuenta.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el Gobierno todavía no lo tiene claro.

CONCEJAL MADRID: Acota que no lo puede tener claro porque tendría que echar a todo el personal

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que el Concejo tiene es la suma de 414 y es lo que se gasta hoy día. Aquí rehacen muchas labores internas que otras Municipalidades externalizan, como por ejemplo la basura.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que ahí está la limpieza de las calles.

CONCEJAL MADRID: Solicita volver al tema. El Director de Secpla les acaba de dar el tema de los honorarios y ahí está la explicación.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que se hace un poco razonable los 126 millones para gestión interna. Consulta cuántos recursos del Fondo Regional se generó este año. Es un buen argumento para poder defender los 126 millones.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que mil millones que son la entrada a Curacaví, 700 millones mas los proyectos que se han ganado hoy día en los PMU, en el Transantiago, el alcantarillado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que el Transantiago se ganó en el Congreso.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que tenían que postular proyectos sino no les daban.

CONCEJAL MADRID: Solicita al Concejal Hernández que no se pierdan en la discusión.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que está de acuerdo en lo del servicio comunitario y actividades municipales.

CONCEJAL MADRID: Acota que no ve por donde puedan recortar ahí.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Señala que si hoy quieren disminuir algo es disminuir el Municipio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Concuera con el Concejal Madrid comentando que de dónde tendría que rebajar a los 126 millones de pesos, con qué argumentos.

CONCEJAL MADRID: Acota que con el argumento de que me tincó. Le llama la atención un tema: el presupuesto está construido por cuatro mil cientos y tantos millones. Nosotros decimos M\$ 3.700.-, o sea, nos estamos echando 400 millones que de alguna forma hay que cortar por todos lados.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Comenta que tienen que rebajar.

CONCEJAL JULIO: Acota que eso es menor.

CONCEJAL MADRID: Indica al Concejal Julio que no es menor, si 400 millones sería prácticamente 226 millones.

CONCEJAL JULIO: Acota que lo pueden ver con el presupuesto que se ha percibido este año.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone que como ejercicio dejarlo cuestionado ahí “gestión interna”, los 126 millones y solicita seguir avanzado.

CONCEJAL JULIO: Observa que en el Ítem “servicios comunitarios” son 414 millones.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que ahí están todos los programas que aprobaron hoy.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Recuerda que esas personas son las que existe hoy. Incluso el Concejo planteaba una Asistente Social y tendrían que aumentar ese presupuesto. Si se quiere tener en capacidad otro profesional tendrían que subir

CONCEJALA REBARREN: Indica al Alcalde que también tienen que entender lo que han venido planteando y discutiendo hace tiempo el asunto de las recetas, los pasajes, los exámenes, que eso depende del Ministerio de Salud y que el Alcalde no ha querido entender que nos gastamos una porrada de millones solucionándole problemas a salud.

CONCEJAL MADRID: Aclara que son solo diez millones de pesos y no es tanto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que ahora no están discutiendo ese ítem.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que vaya dejando todas estas cosas en el acta.

CONCEJALA REBARREN: Discute con el Alcalde que siempre amenaza, que cree que aquí está en dictadura.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no está amenazando, no está en la dictadura, quiere que las cosas queden claras.

CONCEJALA REBARREN: Critica al Alcalde de que no quiere que le digan ninguna cosa.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la Concejala Recabarren que haga lo que quiera pero él exige que todo quede en acta.

CONCEJALA REBARREN: Le grita al Alcalde que quiere venir a imponer aquí que le dejen cuatro millones porque está haciendo la campaña para este otro año. Las viejas vienen a pedirle plata para gas, para fonolas y a todos les da. Ha transformado el pueblo en limosnero.

SEÑOR ALCALDE: Replica que lo único que exige es que todo quede en acta.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que no deja hablar nada, que quede en acta que si la van llevar el CNI, la DINA o le van a prestar la camioneta para que la lleven a la Cuesta Barriga. Que tanto amenaza, no deja ni hablar siquiera.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que quiere que las cosas queden claras porque con Contraloría no quiere tener problemas.

CONCEJALA RECABARREN: Reclama que no le dan espacio a los Concejales. El Alcalde quiere imponer. Ella está de acuerdo con tres mil millones y nada mas.

SEÑOR ALCALDE: Replica que si quiere ponga 500 millones y punto, que haga lo que quiera. Lo único que está pidiendo que cada persona es dueña de decir lo que quiera.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que ella no funciona con amenazas. Acota que el Alcalde parece cabro fundido.

SEÑOR ALCALDE: Acota que no permite que después mientan y digan que no es lo que han dicho en estos momentos.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que está quedando todo grabado. El Alcalde no deja que los Concejales tengan opinión con el presupuesto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Insiste que traten de repasar el presupuesto porque tienen todo el derecho de hacerlo.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que no va a votar y se exime de responsabilidad en este presupuesto porque el Alcalde no deja opinar ni discutir.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que está tratando de hacer eso, de opinar. Insiste que por una cuestión de procedimiento sigan viendo partidas por partidas para que al menos se queden con la conformidad de que aprueben o rechacen cada cual. Revisar nuevamente para ver qué es lo que el Alcalde les está proponiendo.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que el Alcalde no deja hablar, que está amenazando.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no es que quiera dejar hablar sino que dice lo que piensa.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que las cosas no son al gusto de él.

CONCEJALA ARCO: Aclara a la Concejala Recabarren que la ley la facultad para que también tenga opinión en esto. Si el Alcalde quiere toma la opinión de los Concejales y si no también nos faculta la ley.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que ella se exime de la votación porque no la dejan plantear sus puntos de vista.

CONCEJAL MADRID: Solicita seguir con la sesión y que dejen escuchar.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que él no ha amenazado a nadie.

CONCEJALA RECABARREN: Replica que está amenazando desde que empezaron.

CONCEJAL MADRID: Consulta al Concejal Julio cuál es la otra partida que le causa problemas.

CONCEJAL JULIO: Señala que ahí hay que rebajar.

CONCEJAL MADRID: Reitera los 400 millones que ya están rebajando

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta al Concejal Julio qué parte es la que está proponiendo rebajar.

CONCEJAL JULIO: Responde que quiere rebajar un porcentaje global en esa partida.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si es en gastos en personal

CONCEJAL JULIO: Responde que sí.

CONCEJALA ARCO: Opina que ella también está de acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Aclara que si hablan de M\$ 3.700.- por la cuenta que hizo la Concejala Arco, está rebajando un 12% el presupuesto, o sea, están rebajando todas las partidas en un 12%.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que de lo contrario tendrían que buscar una partida para recortar.

CONCEJAL JULIO: Señala que le propusieron que vean las partidas que tuvieran problemas, y tienen problemas en gatos en personal.

CONCEJAL MADRID: Señala que son 126 millones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone dejarlo pendiente para conversarlo.

CONCEJAL JULIO: Respecto al ítem de alumbrado público, consulta cuánto se ha gastado este año

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta qué partida está viendo.

CONCEJAL JULIO: Responde que el Ítem 05, sub asignación 02m, servicios básicos.

SEÑOR DIRECTOR DE SECLA: Aclara que 125 pero con las facturas de octubre.

CONCEJAL MADRID: Observa que entonces falta noviembre y diciembre.

CONCEJAL JULIO: Comenta que entonces estarían bien. Consulta por el Ítem 06, mantención y reparaciones, por qué 14 millones y la antena repetidora ocho millones.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que lo de la antena es importante. Es lo que hay que pagar todos los meses y son como cuatrocientos y tantos. En mantención y reparaciones es para los establecimientos municipales. Se tenía 18 millones y se han ejecutado 12 millones, así es que están pidiendo un poco más.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que tienen un convenio con la antena. Agrega que además han recortado la mantención en varias partidas.

CONCEJALA ARCO: Comenta el ítem mantenimiento y reparaciones de vehículos porque el otro ítem anterior dice para vehículos.

CONCEJAL MADRID: Aclara que eso es para lubricantes y combustibles. Agrega que ahí van a quedar cortos porque en la medida que va subiendo el petróleo el año pasado quedaron cortos.

CONCEJAL JULIO: Propone que el ítem edificio pudieran bajarlo a doce millones.

CONCEJALA ARCO: Se refiere a la cuenta publicidad y difusión.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita a la Concejala Arco que vayan por parte. El Concejal Julio está proponiendo bajar de 14 a 12 millones.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se van a demoler los baños y van a tener un gastos de más de quince millones de pesos.

CONCEJALA RECARREN: Indica que están pidiendo catorce millones y propone dejar los 14.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que está bien.

CONCEJAL JULIO: Propone rebajar la cuenta publicidad y difusión que dice nueve millones.

CONCEJALA RECARREN: Propone dejar tres millones.

CONCEJAL JULIO: Señala que se gasten las cosas en necesidades sociales, propone rebajar a tres millones.

CONCEJAL MADRID: Señala que no quiere ser majadero en un tema, pero hay una rebaja de un 12% en todas las partidas si se acoge la teoría de doña María Arco.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que la partida de publicidad y difusión tiene una serie de sub ítem, y ahí está publicidad que son dos millones y los otros son servicios de impresión que son seis millones que es distinto.

Hoy día por ejemplo se debió mandar a imprimir los formularios de tránsito, del juzgado, las multas y esas son el “servicio de impresión”.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que entonces de esos seis millones no se puede gastar ni un peso en otras cosas.

CONCEJAL JULIO: Consulta dónde se paga por ejemplo la contratación del diario El Mauco.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que de publicidad, dos millones.

CONCEJALA RECARRE: Consulta por los programas de radio y televisión.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que también de publicidad.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta los honorarios que pagan .

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que los honorarios están separados.

CONCEJAL JULIO: Consulta si entonces los honorarios de personal están en el ítem de personal.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que sí.

CONCEJALA RECARRE: Comenta que parece una bolsa de gastos esta cuestión del presupuesto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si los nueve millones de esta partida se hacen mas o menos razonable o alguien propone otra cosa.

CONCEJAL JULIO: Indica que él va a bajar esa partida.

CONCEJAL MADRID: Consulta al Concejal Madrid cómo va a publicar en el diario.

CONCEJAL JULIO: Responde que ellos nunca han visto el proyecto de publicación del diario, cuál es la participación de los concejales en eso.

CONCEJAL MADRID; Aclara que son los avisos en el diario La Nación.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Informa que también los concursos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si se paga al diario El Mauco con esos dos millones.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que la Nación y el Mauco.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta qué se le paga a el Mauco.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que una página municipal. Pero además de eso hay una necesidad de publicar los concursos.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si le pagan mensual al individuo que está a cargo de El Mauo y cuánto es.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que 80 mil pesos por semanario.

CONCEJAL MADRID: Señala que entonces son ochenta por cuatro, serían 32.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta cuánto es al año.

CONCEJAL MADRID: Responde que son tres millones doscientos.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que ese contrato hay que renovarlo y licitarlo, pero está pensado en ese gasto.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si eso es exclusivo para el Alcalde.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que es para la Municipalidad.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que aquí se está pagando y es altamente discriminatorio.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que eso está revisado en virtud del clasificador presupuestario con su glosa respectiva. La glosa respectiva señala claramente qué permite gastar en ese ítem y establece las publicaciones en el diario,

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que no tiene problemas en los dos millones de pesos para esta cuenta.

CONCEJAL JULIO: Señala que él va a rebajar.

CONCEJALA ARCO. Opina que está de acuerdo en rebajar.

CONCEJAL MADRID: Consulta qué quieren rebajar de ahí.

CONCEJAL JULIO: Responde que publicidad del ítem 7.

CONCEJAL MADRID: Consulta al Concejal Julio cómo va a rebajar la impresión.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que no está de acuerdo en rebajar.

CONCEJAL JULIO: Acota que es ese el tema.

CONCEJAL MADRID: Propone que entonces se rebaje a un millón pero reitera que todo lo tienen rebajado a un 14%.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que rebajen a un millón porque después a mitad de año poder publicar en el diario La Nación y para poder publicar va a tener que haber una modificación presupuestaria.

CONCEJALA RECARRE: Consulta dónde vienen los honorarios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se va a cambiar de asiento.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que eso está aparte de la Mesa del Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que igual está presidiendo.

CONCEJAL MADRID: Afirma que está bien lo que señala el Alcalde.

CONCEJALA ARCO. Comenta que el Alcalde tiene su opinión y por ley los Concejales tienen que opinar igual, así es que no le importa lo que piense el Alcalde.

CONCEJAL MADRID: Solicita seguir con la sesión. Consulta cuáles son las otras partidas porque ve que las otras partidas están más ajustadas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que recién han rebajado un millón al presupuesto.

CONCEJAL JULIO: Indica que va a rebajar a eso por lo menos el 50%, en publicidad y difusión cuatro millones.

CONCEJAL MADRID: Reitera cómo va a rebajar si la impresión es de formularios. Consulta si pueden rebajar de dos a uno los avisos.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Advierte que ahí van a ver problemas con los formularios.

CONCEJAL MADRID: Indica al Concejal Julio si se fija que no pueden bajar la impresión ni encuadernación.

CONCEJAL JULIO: Señala que no ve el detalle de la impresión.

CONCEJAL MADRID: Aclara que son todos los formularios. Si el Concejal Julio lo requiere se puede pedir un informe en lo que se gastó en impresión este año, pero opina que se debería aprobar igual mientras llega el informe.

CONCEJAL HERNANDEZ: Cree que también es una cifra mas o menos razonable seis millones.

CONCEJAL MADRID: Comenta que ya es una Municipalidad demasiado rasca que no pueda gastar dos millones en publicidad.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que viendo la actitud de los colegas concejales que están proponiendo rebajar mil millones de pesos a este presupuesto, viendo la actitud del Alcalde que de verdad le sorprende, que el intento de participación se vea mellado, cree que tienen que llegar a algún punto medio que les permita conversar porque él quiere participar de este presupuesto y quiero aprobarlo, y hasta ahora recién hablaron de un millón rebajado.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que esto quede claro. Los Concejales están viendo algo político porque están viendo las publicaciones del Mauco porque sale la foto del Alcalde, y lo único que les puede decir es que han hecho un presupuesto acotado en que están tratando de gastar lo menos posible en todas estas cosas.

Por suerte si quiere publicar su foto en el Mauco lo pagará. No va a estar usando los dineros municipales, pero sí necesito moverse. Los Concejales son dueños de aprobar el presupuesto que quieran, lo único es que no lo pueden aumentar. Ahora les va a probar que el presupuesto va a ser de cuatro mil millones de ingresos.

CONCEJAL JULIO: Indica al alcalde que le quiere decir que tiene esa apreciación pero él no va a caer en ese juego. A él le corresponde fiscalizar y hacer un buen presupuesto acorde a lo que han percibido y han gastado el año 2007, y todo lo que sea mayores ingresos, mayores gastos justificados, racionales. El Alcalde que presenta la modificación y va a tener todo el apoyo como lo han hecho sistemáticamente.

Recién le han aprobado tres modificaciones presupuestarias con todo el acuerdo y en forma unánime. Entonces no hay problemas en eso siempre que sean justificadas. Lo que pasa es que no puede estar el Alcalde administrando solo. El Concejo también tiene su rol. Le parece que el Alcalde no le gusta que cumpla su rol.

SEÑOR ALCALDE: Comenta cuántos problemas han tenido con todas las modificaciones presupuestarias.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que para probar va a hacer el siguiente ejercicio.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no, que hagan lo que quieran.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que no es la idea, si en este ejercicio que están haciendo están demostrando que hasta ahora van en el subtítulo 23 ítem 07 y todavía no han sido capaces de rebajar un peso. Recién ahora están pensando, con la propuesta de algunos, bajar un millón de pesos que para M\$ 4.150 es irrelevante.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que a él no le importa que le rebajen

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde cómo no le va a importar.

CONCEJALA ARCO: Propone que entonces a publicidad le van a dejar 500 mil pesos para puras publicaciones que es por ley. Se llama a propuesta y a ellos nunca les han mostrado un proyecto.

CONCEJAL MADRID: Indica a la Concejala Arco que es cosa que lea el diario.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la ley es así.

CONCEJALA ARCO: Comenta que no le gustan las palabras del Alcalde que también amenazan.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone seguir avanzando para llegar a un acuerdo en lo que piensan.

CONCEJALA ARCO: Se refiere a la cuenta "servicios generales".

CONCEJAL MADRID: Consulta a la Concejala Arco qué es lo quiere rebajar de ahí.

CONCEJAL HERNANDEZ: Respecto al ítem de publicidad consulta si van a rebajar algo.

CONCEJAL MADRID: Comenta que para que queden contentos propone rebajar un millón.

CONCEJAL JULIO: Propone a 500 mil pesos

CONCEJAL MADRID: Acota que entonces después se subirá con las facturas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si servicios de impresión lo van a dejar igual.

CONCEJAL MADRID: Responde que sí porque no van a dejar sin formularios a la Municipalidad.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que entonces estarían rebajando el ítem 07 del subtítulo 23 en M\$ 1.500-

CONCEJALA ARCO: Comenta que de nuevo aparece mantención de alumbrado público.

CONCEJAL JULIO: Consulta de qué se trata eso.

CONCEJAL MADRID: Señala que es la reposición que la cobran.

CONCEJALA ARCO: Consulta que es “otro” M\$ 1.450.

CONCEJAL MADRID: Indica a la Concejala Arco que se cambió de ítem.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si entonces para la cuenta de “servicios generales” si alguien mas tiene reparos.

CONCEJAL JULIO: Consulta qué es “servicios de aseo” 70 millones.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que es KDM.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es la disposición y el transporte de la basura que cobran desde Quilicura a los colorados.

CONCEJAL JULIO: Consulta por la glosa “pasajes, fletes y bodegas”.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que son los peajes de los vehículos, y los pasajes son los que se entregan a los funcionarios de planta que están en comisión de servicios.

CONCEJAL HERNANDEZ: Se refiere al ítem de “arriendo de vehículos, máquinas y equipos de informática”.

CONCEJA JULIO: Consulta qué es arriendo de vehículos.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que es el contrato que se tiene con el chofer del programa Chile Solidario.

CONCEJALA ARCO: Consulta qué es la cuenta “otros”.

CONCEJA HERNANDEZ: Consulta qué se le va a rebajar del ítem “arriendo M\$ 12.450”.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que “otros es” un millón y gasto electoral de 450.

CONCEJA JULIO: Consulta qué son los cuatro millones de arriendo de máquinas y equipos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que el único equipo que se tiene que pagar arriendo del equipo de Petrinovic que está en el Departamento de Tránsito.

CONCEJAL MADRID: Agrega que en el caso, por ejemplo, que haya un derrumbe y se tiene que arrendar una retroexcavadora.

CONCEJAL JULIO: Señala que ahí lo pueden rebajar porque tienen que ajustar.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Consulta en qué cuenta.

CONCEJAL JULIO: Responde que arriendo de máquinas, que si tienen que arrendar que les pidan.

CONCEJAL MADRID: Comenta que le van a rebajar al arriendo de la Dirección de Tránsito cuando siempre se le está debiendo a esa empresa.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone que se dejen los M\$ 12.450.

CONCEJAL MADRID: Acota que se le pague a esa máquina porque siempre le llaman que no ha pagado.

CONCEJALA RECARREN: Consulta qué máquina es

CONCEJAL MADRID: Responde que es donde se toman los exámenes del tránsito.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si entonces dejan tal cual los M\$ 12.450.

CONCEJAL MADRID: Acota que son como dos millones 800 al año de esa máquina.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si hay algún reparo en la cuenta “servicios técnicos y profesionales, estudios de investigación, curso de capacitación, servicio informático”.

CONCEJALES JULIO Y NEGRETE: Indican que tienen reparos.

CONCEJALA ARCO: Consulta qué es servicio informático.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que es la empresa Cas Chile.

CONCEJAL MADRID: Agrega que es el arriendo del software.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si ellos lo arrienda.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que sí y todos los meses se debe pagar, y que corresponde a contabilidad , permisos de circulación, etc.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que eso implica la mantención.

CONCEJAL JULIO: Comenta que eso sale 17 millones anuales.

SEÑOR ALCALDE: Informa que están todos los departamentos metidos en eso.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta cuánto mensual se está pagando.

CONCEJAL MADRID: Responde que un millón y tanto.

SEÑOR ALCALDE: Informa que eso lo van a tener que aumentar porque no tienen inventario y bodegas y le está pidiendo la Contraloría que meta el inventario.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que eso ampliaría el costo.

CONCEJAL JULIO: Consulta qué es estudios e investigaciones.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que son servicios profesionales que se pueden contratar para poder desarrollar un proyecto.

CONCEJAL MADRID: Agrega que como el tema del estudio de la mecánica de suelo que estaban viendo hoy y que ya se acabó el ítem, por algo nos están pidiendo mas plata.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta cuánto se ha gastado este año.

CONCEJAL MADRID: Responde que como cuatro millones.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Informa que se va a tener que gastar dos millones nueve para el proyecto del Transantiago.

CONCEJAL HERNANDEZ. Señala que entonces se justifican los dos millones.

CONCEJAL JULIO: Señala que él dejaría un millón y en caso que les presenten el estudio concreto pidan el millón.

CONCEJAL HERNANDEZ. Opina que está de acuerdo.

CONCEJAL JULIO: Señala que no le queda claro en gastos de informático, o sea, son doce millones o son 17 millones.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es lo que dice ahí, son 17 millones, son un millón doscientos al mes y dice el Alcalde que va a tener que ampliarlo a bodega, a inventario ..

SEÑOR ALCALDE: Señala que no importa y que lo dejen así.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no lo pueden aumentar.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta para quien son los cursos de capacitación.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que para los funcionarios.

CONCEJAL HERNANDEZ. Consulta qué funcionarios se han capacitado.

CONCEJAL MADRID: Comenta que montones.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que esas son las cosas que no entiende. En el Concejo se ha dicho que esta es la Municipalidad que mas capacita a los funcionarios municipales y son dos millones.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que este año se gastaron dos millones, lo que pasa es que hay muchas capacitaciones que son gratuitas.

CONCEJALA ARCO. Comenta que dejaron 50 mil para los concejales.

CONCEJAL MADRID: Acota que además hay muchas capacitaciones que las da gratis la Contraloría .

SEÑOR DIRECTOR DE SEPCLA: Informa que él fue a un diplomado a la Chile hace dos meses que dan un millón, pero postuló y MIDEPLAN le dio esa beca, son capacitaciones que no se cobran y la Municipalidad los ha mandado.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que entonces no es que los mande la Municipalidad sino que solamente les dan el permiso, pero quien los matricula y les da todos los aportes son otras instituciones.

CONCEJAL MADRID: Acota que hay plata municipal y hay plata de otras instituciones, la Contraloría siempre está citando.

CONCEJAL NEGRETE: Propone rebajar a informática porque han tenido como concejo una experiencia amarga con toda la plata que botaron cuando recién asumieron por hacer favores personales.

CONCEJAL MADRID: Recuerda cuando el caballero dijo que era gratis y después no era gratis.

SEÑOR DIRECTOR DE SECLA: Aclara que es una factura de Cas Chile.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta cuánto se ha gastado hasta el momento en eso.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que 18 millones.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta por qué si se ha gasto 18 millones hasta el momento y se tienen que hacer mas cosas por qué solamente están pidiendo 17 millones.

SEÑOR DIRECTOR DE SECLA: Aclara que ahí se tuvo que pagar un cambio del servidor y eso encareció el proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Informa que todo el sistema era arrendado por la Municipalidad, hasta la cablería.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que entonces bajarían un millón a estudios e inversión. Acota que ahora pasarán a gastos menores, 15 millones.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta qué significa eso.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que son fondos a rendir, cajas chicas.

CONCEJAL MADRID: Consulta si están rendida todas las cajas chicas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en eso están, se están rindiendo cajas y faltan del año 2002, 2001.

CONCEJAL MADRID: Informa que él tiene un reclamo en la Contraloría por las cajas chicas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que hay un Inspector de la Contraloría por ese tema.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta cuánto es lo que llevan gastado el año 2007 de caja chica.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que doce millones y medio.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que es bueno controlar la caja chica.

CONCEJALA ARCO: Comenta que este año, en enero, en el Departamento de Secpla bajo cuatro millones en caja chicas.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que son los fondos del FOSIS que se sacaban por caja chica, son tres millones de inversión para la gente que después se tienen que rendir.

CONCEJAL JULIO: Observa que vienen dos “otros”, son diez y diez millones.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que es la suma en otros servicios a la comunidad.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta qué es “otros servicios hacia la comunidad”.

CONCEJAL JULIO: Señala que altiro propone bajarlo a un millón. agrega que esos son los casos a que se refiere que les vayan pidiendo.

CONCEJAL MADRID: Señala que está de acuerdo en bajarlo a un millón, da lo mismo, reitera que tienen un 14% menos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta qué cuenta están viendo.

CONCEJAL JULIO: Responde que “otros servicios a la comunidad”, lo bajan de diez a un millón.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta qué es voluntariado 20 millones.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que son las subvenciones.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que en educación hay un aporte de inversión de 490 millones de pesos. Propone porque con toda seguridad con los ajustes que van a ver, con las subvención, si es proyecto de integración, si es mejoramiento de asistencia, a lo mejor van a tener excedentes ahí. Esa plata que está aportando 490 millones a educación propone y vota que sea ocupada solamente en educación. Si aquí se está pasando plata para pagar sueldos y sobrase, que la plata sea redistribuida en materiales para el establecimiento.

CONCEJAL MADRID: Indica al Concejal Negrete que divida 490 entre dos y les da 40,8 millones y están gastando 45, se quedan cortos igual.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que ya aprobaron el PADEM.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que por eso que está haciendo la misma salvedad cuando fue el PADEM, la está haciendo ahora porque en ese momento se dijo que iba a llegar mayores recursos porque no se estaba pagando la subvención del liceo en relación a la Jornada Escolar Completa, etc., por lo tanto y para eso se estaba pidiendo plata para suplementar eso porque no había llegado y cuando llegue que los excedentes que queden sean invertidos en educación, en mejoramiento de infraestructura o en materiales didácticos para establecimientos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita seguir con la sesión.

CONCEJALA ARCO: Consulta por el ítem vehículos de siete millones. Comenta que habría que aumentar la plata.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Informa que corresponde a mejoramiento interno porque los vehículos ya están bastantes malos.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que se opone rotundamente a que le compren un vehículo al Director de Educación.

CONCEJAL JULIO: Señala que tiene el mismo criterio y acá rebajaría en base a los proyectos concretos que se presenten. Está vehículos siete millones, el tema mobiliario y otros cinco millones, máquinas y equipos seis millones, y no saben que es. Entonces cuando se vayan presentando les van pidiendo. Propone que en esto se baje sustancialmente.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que en “mobiliario y otros” se va a tener un gasto histórico porque corresponde a reposiciones de todo el mobiliario en mal estado. Ahora cuando se terminen los baños hay que habilitar oficinas, entonces ahí se tiene que entrar en una serie de gastos.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que cuando tengan el proyecto concreto lo presenten y le va a ir bien, pero por ahora tienen que bajar en base a lo que tienen.

CONCEJAL MADRID: Propone dejar todas las cuentas en un millón. Agrega que van a tener que rebajar de alguna parte los 400 millones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que cómo van a cortar 400 millones si ni siquiera han alcanzado a sumar 20 millones. Mas encima tienen que considerar diez millones para el auto de la discapacidad.

CONCEJAL JULIO: Consulta en qué parte está el auto para discapacidad.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que aparece mas abajo.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que de nuevo vuelve a aparecer “equipos e informáticos”.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que no son equipos sino que software.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si se van a comprar computadores con esto.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que no.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta cuándo se va a poner un computador en la oficina de los concejales. El Alcalde dio la orden hace mas de dos o tres meses.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Informa que en la Municipalidad hay muchos computadores que ya están fuera de

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Director de Secpla que los Concejales también tienen cierta prioridad. Con 150 lucas se puede comprar un computador operativo para los Concejales, hace dos o tres meses el Alcalde lo autorizó. Comenta si acaso los Concejales no tienen importancia.

CONCEJAL JULIO: Señala que el criterio es cuando les presenten el proyecto de renovación lo aprueban. Por ahora lo rebajan y así fuerzan a que les presenten un proyecto que incluya todo. Se rebaja de nueve a dos millones sujeto a que les presenten el proyecto y cuando lo presenten tienen toda la disposición.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que ahora pasan a la cuenta “iniciativas de inversión” que se desglosa en “estudios básicos”, que a su vez se desglosa en “gastos administrativos y consultorías”, son seis millones.

CONCEJAL JULIO: Consulta qué es consultorías.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Informa que es cuando se requieren contrataciones externas para proyectos, como por ejemplo de alcantarillado que hay que presentarlo a Aguas Andinas y eso requiere contratación de empresas externas. Se está hablando de empresas consultoras.

CONCEJAL JULIO: Comenta que entonces no lo tienen concreto y opina que cuando lo tengan les vayan pidiendo.

CONCEJALA ARCO. Comenta que hace poco dejaron un ítem para eso.

CONCEJAL JULIO: Indica que las consultorías deben pasar por el Concejo para que sepan en definitiva qué es lo que es, qué consultoras son y si son pertinentes o no.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que cuando sea prudente les informarán.

CONCEJAL JULIO: Señala que no está de acuerdo porque ahí está el tema que no pueden enterarse después de que ocurran las cosas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que tampoco pueden correr el riesgo de que lo que sucedió la otra vez con educación, que les llamaron por teléfono para decirles que sino aprobaban eso ese día mañana no habría

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que si hay programación no tendría por qué pasar eso.

CONCEJAL MADRID: Acota que todos saben como es la Intendencia.

CONCEJAL JULIO: Señala que a todos los profesionales que les han presentado los han aprobado de inmediato. Indica que esto lo va a bajar hasta que no tenga el proyecto presentado, y lo rebaja a dos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que no está de acuerdo y propone que se rebaja a cinco. Lo único que quieren todos es que el Alcalde tenga plata para hacer proyectos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que por desgracia muchos proyectos llegan de hoy para mañana.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Concejal Julio que eso lo sabe muy bien él.

CONCEJAL JULIO: Informa que todo lo que es consultorías en el presupuesto de la nación se rajó completamente.

CONCEJAL MADRID: Aclara que el presupuesto de la nación ha tenido malas experiencias.

CONCEJAL JULIO: Acota que es esa la manera de administrar bien.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Concejal Julio que a todas sus propuestas le han dicho que sí pero también el Concejal tiene que ser razonable.

CONCEJALA ARCO: Consulta al Concejal Julio cuánto propone bajar.

CONCEJAL JULIO: Responde que dos y si quieren suben a tres si quieren que sea razonable.

CONCEJAL MADRID: Propone que lo dejen en cinco y le quiere dar un argumento político importante al Concejal Julio: si tu cortas consultorías el Alcalde con justa razón le puede decir que no pudo hacerlo porque no tenía la plata para hacerlo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que le sume que el otro día echaron pericos porque de un día para otro les dicen que aprueben ahora o se quedaban sin el proyecto para educación.

CONCEJAL MADRID: Opina que él lo dejaría en cinco. Agrega que él quiere hacer una buena gestión, no que estén discutiendo que no tienen plata porque el Concejal Julio no lo aprobó.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que es eso lo que está tratando de señalar.

CONCEJAL JULIO: Responde que no, la plata está presenten en la modificación y así lo han hecho siempre pero siempre que sea un profesional.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera al Concejal Julio que a cada cosa que ha dicho le han dicho que bueno, ahora le están enérgicamente diciendo que a juicio nuestro dejar cinco millones.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Concejal Hernández que él en punto varios va preguntar quién es la persona que mandó la Municipalidad para ir viendo los equipos computacionales a los establecimientos, y esas son situaciones que no están claras aquí.

CONCEJAL MADRID: Indica al Concejal Negrete que esas cosas no tienen nada que ver con las consultorías.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Concejal Negrete que no puede pensar que la Municipalidad le va a tener que venir a avisar de cada uno de los pasos que dé, por eso tienen la facultad de fiscalizar y preguntar todo lo que quieran, pero eso lo obliga al Concejal a estar muy a caballo en todos los temas.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que se está rebajando de seis millones a tres millones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que no está de acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Propone que lo dejen en cuatro.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que están hablando de seis millones para el año, significa que tienen tres millones para trabajar el primer semestre sin ningún problema.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que es poco.

CONCEJAL MADRID: Propone que se deje en cuatro y zanan la discusión, se les deja el primer semestre que es cuando se van a pedir los proyectos.

CONCEJAL JULIO: Señala que está de acuerdo en dejarlo en cuatro.

CONCEJAL MADRID: Comenta que tiene la duda de esos proyectos, hacia abajo son los 68 millones de obras civiles, consulta qué significa eso.

CONCEJALES NEGRETE Y JULIO: Comentan que nuevamente consultorías con 9 millones.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Explica que siempre hay estudios que se tienen que hacer antes de la inversión, o sea, por ejemplo un proyecto de alumbrado se tiene que hacer un proyecto de alumbrado que después va a ser ejecutado por una obra física, obra civil, todos los que son estudios son de pre inversión, y la consultoría para poder ejecutar el proyecto son los ítems que hay que pagarle a veces a las empresas para que supervise la ejecución.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que ahí podrían rebajar porque esta sería la segunda etapa.

CONCEJALA ARCO: Comenta que es lo mismo que vieron antes. Se da vuelta en lo mismo que habían fijado anteriormente.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Opinan y discuten llegando al acuerdo de dejarlo en cuatro.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita que alguien le explique en qué quedaron.

CONCEJAL JULIO: Informa que los nueve quedaron en cuatro millones.

CONCEJAL MADRID. Consulta qué cosa es obras civiles.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que no son obras, son proyectos en ejecución.

CONCEJAL MADRID: Acota que son los que están aquí: diez millones del cementerio, diez millones de recintos deportivos, diez millones de infraestructura municipal, ocho millones de señales del tránsito y demarcación vial que parece que eso brilla por su ausencia.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta ocho millones es poco.

CONCEJAL MADRI: Sostiene que ocho millones es poco.

CONCEJALA ARCO: Observa que hay 25 millones para la bajada de la cuesta.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es para el pozo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita que el Alcalde justifique los 25 millones.

CONCEJAL JULIO: Observa que hay diez millones para el cementerio, consulta qué se va a hacer.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que se tienen que construir nichos.

CONCEJAL MADRID: Agrega que también hay que arreglar paredes, hay que arreglar la nueva entrada.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta por la cuenta “mejoramiento de recintos deportivos”.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Informa que es el gimnasio y el estadio que se gastan en reparaciones.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta cuándo van a empezar a recibir plata en el gimnasio porque hay un montón de población que quiere volver a jugar baby fútbol ahí, que se arriende, qué pasa.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que ese es otro tema.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que ya están las escuelas deportivas

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que los señores del Tránsito y la demarcación vial que están poniendo en riesgo a las personas porque no se están pintando los pasos cebras, y eso es una cosa terriblemente sensible y peligrosa. Indica que se debe hacer un estudio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que no pueden subirlo pero pueden establecer que es poco.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que hace la salvedad que eso debiera estudiarse bien, y el proyecto turístico de la bajada del túnel no está de acuerdo con los 25 millones.

CONCEJAL MADRID: Consulta a la señora Secretaria Municipal que ha pasado con la demarcación de los pasos cebras que tenían que hacer los dos Supermercados. Solicita que se vuelva a reiterar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita avanzar con la sesión. Consulta cuánto van a bajar eso.

CONCEJAL MADRID: Comenta que después van a tener a todos los vendedores aquí.

CONCEJAL JULIO: Consulta cuánto llevan gastados en ese proyecto y para qué son los 25 millones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala al Director de Secla que supone que ya debe estar redactado el documento que los dulceros pidieron el otro en el Concejo.

CONCEJAL MADRID: Solicita al Concejal Hernández que no se salga del tema.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que tienen razón con estos 25 millones, le interesa saber para darle una respuesta a los dulceros.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Señala que no tiene conocimiento.

CONCEJAL JULIO: Recuerda que quedó la idea de que se les iba a presentar un proyecto, entonces propone rebajar hasta que se presente ese proyecto porque eso habían acordado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que ese tema lo está viendo el encargado del Servicio País.

CONCEJAL JULIO: Opina rebajarlo en 50%.

CONCEJAL MADRID: Propone dejarlo en 15.

CONCEJAL JULIO: Acota en dejarlo en 15 con la observación que les presenten el proyecto.

CONCEJAL MADRID: Opina que está de acuerdo en rebajarlo a 15 mientras aparezca el proyecto del Servicio País y ahí lo suben a lo que dice el proyecto.

CONCEJALA ARCO: Consulta qué se va a hacer respecto de la cuenta “balneario El Quisco”.

CONCEJAL MADRID: Observa que son cinco millones y hay que mantenerlo.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta por esos 5 millones que aparece para vehículos.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es el que quieren para los discapacitados.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si entonces estaría aprobado el auto de la discapacidad.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que no y de hecho quiere manifestar su preocupación porque la administración debió haberlos, el Director de Secpla les dijo el otro día que se iba a modificar esta presentación, que hoy día iba a haber otra en que se señalara que estos cinco ya no iban a ser cinco sino que quince .

Entonces propone hacer lo siguiente: quedan a la espera de una modificación a principios de años, pero por favor que se haga, para que cumplan con el compromiso que se hizo con el Departamento de Discapacidad.

CONCEJALA ARCO: Observa que la glosa de equipos sale una de tres millones para equipos de emergencia y después otra de cinco.

CONCEJAL JULIO: Opina que se les rebaje un millón hasta que se les presente el proyecto.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que eso es inversión.

CONCEJAL JULIO: Comenta que no lo saben por eso que reitera que se rebaje y quede a un millón hasta que les presenten el proyecto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta qué queda en un millón.

CONCEJAL MADRID: Responde que los segundos equipos porque no saben lo que son.

CONCEJAL HERNANDEZ: Se refiere a la cuenta programas de inversión, 13 millones.

CONCEJAL NEGRETE: Observa que vienen dos millones en gastos administrativos y nuevamente viene consultorías seis millones.

CONCEJAL MADRID: Propone bajarlas a tres las consultorías y las contrataciones hasta que se les justifique.

CONCEJAL MADRID: Se refiere a la cuenta transferencias de capital.

CONCEJALA ARCO: Comenta que eso ya lo eliminaron.

CONCEJAL MADRID: Indica a la Concejala que cómo lo van a bajar. Eso se tiene que eliminar porque sino no va a cuadrar la cuenta.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Informa que ahí hay algunas transferencias que están aprobadas, las del fondo de Transantiago.

CONCEJAL MADRID: Señala que esa hay que dejarla de 188.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si llegó esa plata.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que llegó y también el documento oficial.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que entonces no la pueden modificar.

CONCEJAL MADRID: Agrega que también las de PMU de educación.

SEÑOR DIRECTOR DE SEPCLA: Informa que ahí se está ejecutando 50 millones que fue el liceo y faltan 100.

CONCEJAL MADRID: Señala que entonces hay que reducir los 50 millones.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que entonces se dejarían 230 millones, 150 que ya están listo mas 188 que son 238.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que el fondo de Compensación del Transantiago ya está resuelto. Queda tal cual. Ahora pasarían a la cuenta 002 que es el PMU educación, mejoramiento, infraestructura.

CONCEJAL MADRID: Indica que quiere hacer una pregunta porque hay unos reclamos de unos vecinos que dicen que se pusieron con unas lucas para los proyectos de pavimentos participativos que están en poder de la Municipalidad, y por qué entonces tenemos cero en pavimentos participativos.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que eso hay que postularlo en octubre, entonces cuando tengan que comprometer el aporte de los vecinos mas el aporte municipal ahí se va a ingresar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si la cuenta 002 la van a dejar en 150 millones

CONCEJAL NEGRETE: Responde que en 50.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta cuánto se está ejecutando y cuánto se va a recibir.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que tenemos 50 ahora y acaban de aprobar 50, y es muy probable que aprueben los 100 porque es una medida presidencial.

CONCEJAL JULIO: Aclara que no han ingresado.

CONCEJALA ARCO: Indica al Concejal Julio que tiene que hacer la sumatoria del proyecto porque ya lo aprobaron.

CONCEJAL HERNANDEZ: Se refiere a la cuenta de reposición del traslado gratuito.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que son los proyectos que se están postulando

CONCEJAL JULIO: Señala que entonces no va.

CONCEJAL MADRID: Opina que él lo dejaría con un millón para no borrar las cuentas.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que es lo que está en el FNDR postulado para el 2008.

CONCEJAL JULIO: Aclara que eso no está ingresado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que es para que quede la cuenta.

CONCEJAL MADRID: Reitera que dejen todas las cuentas con un millón .

CONCEJAL JULIO: Opina que está de acuerdo en dejarla con un millón.

CONCEJAL HERNANDEZ: Se refiere a la cuenta soluciones sanitarias sector lo Alvarado.

CONCEJAL JULIO: Opina dejarlas todas con un millón.

CONCEJAL MADRID: Comenta que entre subidas y bajadas les faltan varios millones para completar los cuatrocientos millones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que de ingresos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que de ingresos.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que van a tener que recortar ingresos de los proyectos.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no: son 4.100 millones de los cuales le rebajaron 1.600 y quedaron 3.500. Le agregaron los 200 de la deuda de fluctuación de deudores y quedaron 3.700. Ese es el presupuesto que aprobaron y cree que si suman los gastos es mas que eso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que aún quedan cuentas por rebajar.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Indica al Concejal Madrid que ya rebajó el gasto.

CONCEJAL MADRID: Aclara que rebajaron el gasto, rebajaron el ingreso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que no todo.

CONCEJAL MADRID: Señala que a eso iba él. Ahora tienen que mandar al Director de Sepcla para que lo ajusten a los 3.700 millones.

CONCEJAL JULIO: Propone hacer la suma de cuanto han rebajado en el gasto.

CONCEJAL MADRID: Indica al Director de Secpla que en todo lo que bajaron, salvo el caso de los proyectos de transferencias, rebajaron 61 millones. Ese es el presupuesto que según su opinión quedó mas de 3.700 millones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que eso es todo lo que han rebajado del presupuesto, si lo otro que rebajaron es un gasto ficticio.

CONCEJAL JULIO: Recuerda que falta la cuenta de honorarios que no lo han rebajado todavía.

CONCEJAL MADRID: Señala que tienen los 126 millones en discusión.

CONCEJAL JULIO: Indica que tienen los 447 millones y ahí hay que irse a un porcentaje, al 60% sobre esa cuenta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que no está de acuerdo .

CONCEJAL NEGRETE: Se refiere a la cuenta permisos de circulación, 270 el presupuesto de ingreso, lo que falta por recibir de este presupuesto son 12 millones ahora en diciembre, por lo tanto lo que se ha de percibir en estos momentos son 257 y el Director de Secpla está diciendo que para el próximo año no alcanzamos a llegar a los doscientos

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que esa es la fluctuación de deudores.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Director de Secpla que dónde esté el problema si acaban de hacer un loco muy grande: están diciendo a la administración que no vamos a recibir en ingresos, en la última pagina dice 300 millones, casi 400, casi 600, casi 200 y 150 pero eso mismo lo han proyectado como ingresos, es una tontera lo que hicieron.

CONCEJAL MADRID: Comenta que está cuadrado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que lo único que han dicho que juraron que va a ingresar 500 lucas de un proyecto, por lo tanto dicen ingresos y dicen gastos. Acabamos de decir que no creen que lo van a recibir, por lo tanto tampoco lo pueden gastar. Acaban de bajar 61 millones y no está de acuerdo en rebajar ni una chaucha en los 126 millones porque acaban de hacer grandes discursos acerca del deporte y ahí está metida la plata.

CONCEJAL JULIO: Acota que no se ha desagregado, mientras no se desagreguen las funciones, los honorarios y todas las personas que cumplen las funciones y con el honorario.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Concejal Julio que está en el documento que les entregaron.

CONCEJAL JULIO: Indica que no está detallado quien gana qué.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es mucho mas fácil: de los 126 millones que son los problemáticos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si están viendo la cuenta gestión interna.

CONCEJAL JULIO: Señala que bajaría en los 447 por lo menos al 70% o 60%.

CONCEJAL HERNANDEZ: Le recuerda al Concejal Julio que acaba de recibir el memorádnun N° 1100 donde está la información.

CONCEJAL JULIO: Responde que no está con los montos de los honorarios.

CONCEJAL HERNANDEZ: Le replica que sí está.

CONCEJAL MADRID: Solicita a ambos concejales que no discutan leseras, si da lo mismo. Si rebajamos de los 447 a 347 tenemos para funcionar diez meses teóricamente, y ahí hacen los ajustes correspondientes, entonces le bajaron 160 millones de los cuatro mil ciento y tantos. ...

CONCEJAL JULIO: Propone que de los 447 bajar cien millones, y ahí el Alcalde va viendo y lo que le pedimos es que haga una administración racional, vaya viendo a quien necesita y quien no necesita estar, que vaya ajustando los montos.

CONCEJAL MADRID: Señala que están todos de acuerdo en una cosa, le dicen al Alcalde que fuera de los 188 millones del Transantiago, que ya los tiene, y los 50 del Mineduc, eso lo cuadre y queda listo. Del presupuesto total le rebajaron 61 millones a repartir en diversas partidas.

CONCEJAL JULIO: Indica que no sabe la afirmación de los 61 millones porque está en el acta todo lo que rebajaron, solicita que se sume bien porque no le cuadra, cree que es mas.

CONCEJAL MADRID: Se refiere a los 100 millones de los honorarios.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que tiene una propuesta distinta por una cuestión de que sean consecuentes. Acaban de decirle a todas las agrupaciones de deportes todas las maravillas y que no iban a tocar los 67 millones.

CONCEJAL JULIO: Aclara que no lo están tocando. Es la municipalidad quien lo va a ver.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita que lo deje continuar. Es una cuestión de acotar. El Concejal Julio propone 100 millones. Han rebajado de gastos en 61 millones. Sugiere partir en una cosa en la que están de acuerdo. Bajar esos 61 millones de la cuenta si es que van a rebajar. El Concejal Julio propone rebajar 100 millones y él propone que tomen como acuerdo rebajar gestión interna en 61.

CONCEJAL JULIO: Indica que no está de acuerdo, para qué se van a meter ahí. Propone rebajar globalmente y le dan al Alcalde la libertad para, pero quiere hacer una propuesta mejor todavía, bajar con un criterio para que se les vaya presentando y para que haya una racionalidad en la administración y el Concejo tenga algo que decir.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que no pueden aprobar un presupuesto cojo.

CONCEJAL JULIO: Acota que ese no es un problema. Pueden tener contratado a toda la misma gente y el Alcalde les va presentando y van evaluando. Indica que tiene objeción de algunas personas, de sus criterios, entonces el Alcalde tiene que ir haciéndolo junto con el Concejo, no es nada dramático, es un criterio de ajustes, que se someta a discusión en el Concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Concejal Julio que están rebajando en gastos 61 millones y no pueden rebajar 100 en ingresos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que eso le obliga a disminuir personal.

CONCEJAL JULIO: Aclara que no, le obliga a que vaya viendo y les vaya presentando día a día. Reitera en rebajar los 100 millones.

CONCEJAL MADRID: Aclara que de los 4.100 millones le restaron los 1.600, dentro de los cuales nos da 3500. A los 3500 millones químicamente puro le restaron 161, esos les da 3.339.- millones.

CONCEJAL JULIO: Opina que está bien, estaban discrepando entre un presupuesto de 3,700 y él dijo 3000. Ahora cierran en 3.300 mas o menos racional y que están diciendo que están dispuesto a ver caso a caso durante el año.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Intercambian opiniones sobre los honorarios.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que no está de acuerdo en rebajar 100 millones en honorarios.

CONCEJAL MADRID: Aclara que las rebajas son dos tipos: 61 millones de diversas glosas chicas y 100 millones de la cuenta honorarios.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que no está de acuerdo en eso.

CONCEJAL MADRID: Solicita al Concejal Hernández que espere un poco para explicar. Consulta si están todos de acuerdo en la rebaja de los 61 millones.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Indican que sí.

CONCEJALA ARCO. Acota que son 161.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no ya que están separados.

CONCEJALA ARCO.: Solicita que se pongan de acuerdo.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que están interrumpiendo mucho y ni siquiera se están escuchando. Si el Concejal Madrid está exponiendo que por lo menos lo dejen terminar y después hacen la intervención porque a lo mejor está costando tomar los acuerdos.

CONCEJAL MADRID: Agrega que el gran tema de discusión no son los 61 millones de la sumatoria de todas las cosas chicas sino que el gran tema es, y le encuentra toda la razón el Concejal Hernández y Arco es que están haciendo un presupuesto para el año. Ya están contratadas las personas y no pueden decirles que no.

Opina que se bajan los 50 millones o no se baja nada para darle el gusto el Concejal Julio.

CONCEJALAS ARCO Y RECABARREN: Opinan que no están de acuerdo y proponen que sean los 100 millones.

CONCEJAL JULIO: Acota que 100 millones y los puedes pagar si tienen todo el cuento y que se les vaya presentando una racionalidad en el tema, pero no hay ninguna posibilidad de despedir ni nada, sino que tiene para pagar por lo menos nueve o diez meses y en base a eso van viendo en el año, rebajándolo a todo evento.

CONCEJAL MADRID; Comenta que tiene nueve meses para funcionar .

CONCEJAL JULIO: Agrega que le están diciendo que le ajustaron esto porque honorarios es una partida sensible, y le dicen que van a tener control sobre eso.

CONCEJAL MADRID: Acota que por otro lado se queda con un presupuesto, sin contar con los proyectos, sumandos los proyectos ya aprobados se queda con 3.500.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita la palabra para ser escuchado por sus colegas. Indica al Concejal Julio que han hecho un esfuerzo tremendo para poder rebajar este presupuesto, cuenta por cuenta en 61 millones, pero le parece un despropósito decirle al Alcalde que tiene contratada a toda esta gente y en la cara de la gente no le han dicho ni pio, y después cuando se van todos discutieron el presupuesto y le están proponiendo al Alcalde que le dan presupuesto para ...

CONCEJAL JULIO: Comenta que él no vio a doña Jacqueline Astorga acá.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que acaban de proponer que van a respetar las palabras para que puedan discutir. Le están diciendo ahora al Alcalde que rebanan 100 millones de honorarios porque ahora no hay ningún funcionario, y seríamos capaces de decirle lo mismo si estuvieran presentes.?

CONCEJAL JULIO: Indica al Concejal Hernández que si está diciendo que los tienen que chantajear para que voten.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que no. lo está diciendo cuando estuvo la gente de deporte presente.

CONCEJAL JULIO: Indica que no tiene ningún problema y lo afirma y que quede en acta que no tiene ningún problema con al gente del deporte, pero quiere una racionalidad porque hay gente que no conoce.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que esa es la propuesta del Concejal Julio, pero reitera que está diciendo que han hecho un esfuerzo tremendo por bajar el presupuesto en 61 millones, y le parece un despropósito rebajarle cien millones, recuerda que hay que pagar los honorarios todo el año.

CONCEJALA ARCO: Solicita que saquen la cuenta.

CONCEJAL MADRID: Señala que el presupuesto era de 4.100 millones menos 1.600 de inversión les da 3.500. De eso hay un consenso en bajar 61 millones. La discusión es qué pasa con los otros cien que quiere el Concejal Julio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que no está de acuerdo con esos cien.

CONCEJALA ARCO: Señala que se descuenten los 161 porque eso es lo que habían hecho hace poco.

CONCEJAL JULIO: Acota que también es nuestra responsabilidad controlar el gasto.

CONCEJALA ARCO: Señala que ahí hay algunos proyectos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita al Alcalde que someta a votación ahora el presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Indica que lo a someter a votación y se acaba el problema.

CONCEJAL MADRID: Consulta qué van a votar.

SEÑOR ALCALDE: Indica que van a votar la aprobación del presupuesto, él tiene que ajustar su planilla de acuerdo a lo que el Concejo le apruebe.

CONCEJAL MADRID: Consulta de cuál presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que por que ha oído, el Concejo dicen un presupuesto por un lado rebajado a 61 millones y otro presupuesto en que rebajan 61 mas 100 de honorarios, y él va a tener que rebajar los honorarios.

CONCEJALA RECARRE Y JULIO: Indica que tienen todo el año para hacerlo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que él tiene que ser honrado con la gente .

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que cómo sancionan eso, esa es la propuesta del Concejal Julio y no la suya.

CONCEJAL MADRID: Agrega que tampoco de él.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que él está de acuerdo en rebajar 61 millones. Consulta al Alcalde por qué no adopta la rebaja de 61 y la somete a votación.

CONCEJAL JULIO: Señala que ya tienen acuerdo en todo lo demás salvo en esa partida.

CONCEJAL MADRID: Propone hacer dos votaciones. Consulta si están todos de acuerdo en rebajar de gastos generales de acuerdo al detalle 61 millones?

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que sí.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que el Alcalde debe ver de dónde rebajan eso en ingreso.

CONCEJAL JULIO: Acota que está de acuerdo a lo que dijeron en acta que él no sabe si son 61 o mas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que supuestamente son 61 millones.

CONCEJAL MADRID: Señala que entonces están todos de acuerdo en que se aprueba el presupuesto total planteado por el Municipio al cual le descontaron los gastos de inversión hasta que ellos sean efectivos, salvo los 188 millones del Transantiago, los 50 de educación y 5 que dejamos para que ..

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que son datos importante para continuar con esta propuesta, que los 61 millones que están rebajando en gasto de dónde los rebajan en ingresos.

CONCEJAL JULIO: Indica que mandatan a la administración.

CONCEJAL MADRID: Señala que ahora la discusión que se plantea, que aquí ve que hay dos posiciones, es rebajar a fardo cerrado de honorarios exclusivamente cien millones, que él se plantea personalmente, que cree que ahí es exagerado rebajar cien millones.

Agrega que él plantearía una vía intermedia, rebajar 50 millones porque lo que dice el Concejal Hernández es cierto, van a llegar todos aquí a reclamar, 50 millones les permite un control.

CONCEJAL JULIO: Señala que no va a llegar nadie, porque han dicho que apoyan el tema de deportes y que el Alcalde les presente, vayan viendo porque recién les presentaron hoy día la lista de la gente, quiénes sí y quiénes no, ver con racionalidad en el año e ir controlando.

CONCEJAL MADRID: Reitera al Concejal Julio que hagan una cosa posible, que todos están de acuerdo cree en rebajar los honorarios en 50 millones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que no está de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que tampoco está de acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera al Alcalde que someta a votación la propuesta de 61 millones.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que los 61 millones hay unanimidad.

CONCEJALA ARCO: Señala que lo que tienen que ver es el total de la suma de tres mil trescientos y tantos.

CONCEJAL MADRID: Indica a la Concejala Arco que no, la única discusión que hay hoy es si bajan la partida de honorarios en cien millones. La única duda es si acogen la postura del Concejal Julio de bajar de los 343 millones de honorarios rebajar 100.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Concejal Madrid que no ha escuchado esa propuesta.

CONCEJAL MADRID: Aclara que el presupuesto plantea 447 de honorarios, y el Concejal Julio dice que así porque se le ocurrió 347.

CONCEJAL JULIO: Acota que las razones las han dado, es control presupuestario, hay gente que no la tienen claro y quieren tener el control.

CONCEJALA RECARBARREN: Agrega que no saben qué hacen y se tiran la pera todo el día y ganan sueldos fabulosos.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que es esa la propuesta que hay que votar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que no porque debiera haber estado el Director Jurídico para que les dijera cual es la fórmula.

SEÑOR ALCALDE: Consulta cuáles son los 447, de qué partida, quiere saber a quien tiene que reducir personal, en la gestión interna en cuanto tiene que rebajar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que eso está señalado.

CONCEJAL MADRID: Señala que no lo han tocado en nada. Aclara que en otros gastos en personal dice 447, ahí están los Concejales, la prestación de servicios comunitarios, la gestión, está todo.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si en deportes no baja a nadie, no hecha a nadie.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que no.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica al Alcalde que lo anote bien para que hable clarito en la radio, porque después tira a partir a los Concejales cada vez que habla en la radio. Opina que está de acuerdo en rebajar cien millones en honorarios.

CONCEJAL JULIO: Acota que si en el año le falta va a contar con el apoyo de los Concejales, pero cuando les presente uno a uno. Consulta si votan eso.

CONCEJALA ARCO. Solicita que quede en acta que está aprobado cientos y tantos millones del Transantiago, 150 no cincuenta.

CONCEJAL MADRID: Indica a la Concejal que es lo mismo.

CONCEJALA ARCO: Replica que no es lo mismo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que no debieron rebajar ese presupuesto. Indica al Concejal Julio que por qué no son racionales y vuelven a la normalidad en esa parte.

CONCEJALA ARCO. Reitera que eso se ganó, no se puede ganar un pedacito del proyecto de los 150.

CONCEJAL MADRID: Señala que en derecho administrativo la Concejala Arco tiene razón que el presupuesto del PMU y de Ministerio de Educación hay que aprobarlo por 150 y no por 50 porque está aprobado entero.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que la Concejala Arco está subiendo cien millones.

CONCEJALA ARCO: Aclara a la Concejala que no es así, ese fue un error nuestro.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si lo dejan enteros los 150

CONCEJALA ARCO: Aclara que aquí no está subiendo cien millones, ella está viendo el proyecto lo que es y eso no nos pertenece a nosotros.

CONCEJAL MADRID: Indica a la Concejala Arco que está bien, que se calme.

CONCEJALA ARCO: Indica que la Concejala Recabarren le está diciendo que ella le está subiendo y le solicita que se fije bien.

CONCEJAL MADRID: Aclara que tiene toda la razón la Concejala Arco, además que no es plata municipal.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que eso ocurre porque no nos estamos escuchado.

CONCEJAL JULIO: Consulta si quedó claro la rebaja de los honorarios de 161 millones

CONCEJAL MADRID: Responde que lo van a someter a votación.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que le exige que ponga orden en la mesa y que sea él quien proponga la votación.

SEÑOR ALCALDE: Popone la votación y aquí lo que se va a votar es si se rebaja cien millones en honorarios porque el resto está todo de acuerdo.

CONCEJAL JULIO: Indica que aprueba que se rebajen cien millones en la partida de honorarios.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal Julio que no le ha pedido la votación.

CONCEJAL JULIO: Consulta si lo va a consultar uno a uno.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí y le pide que tenga respeto. A continuación consulta la opinión del Concejal Negrete.

CONCEJAL NEGRETE: Opina que rebaja los cien millones honorarios.

CONCEJAL JULIO: Opina que vota rebajar esos cien millones y además en todas las otras partidas que ha señalado en el acta y en las transferencias de capital tal como consta en el acta y en la grabación.

CONCEJALA RECARBARREN: Opina que está de acuerdo en rebajar cien millones de honorario y todo lo demás que se ha acordado.

CONCEJAL MADRID: Opina que no está de acuerdo en rebajar los cien millones de honorarios.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que él está aprobando el presupuesto y sugiriendo una rebaja de 61 millones según la suma que han hecho y según constan en acta, y no es partidario de bajar un peso mas y darle al Alcalde el mandato de rebajarlo de la partida de ingresos.

CONCEJAL MADRID: Solicita al Concejal que vote lo que le están preguntando.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que está aclarando lo que está votando. No rebaja nada mas que los 61 millones que se planteó.

CONCEJALA ARCO: Opina que aprueba los cien millones mas los 61 porque cree que también tenemos que ver. Cree que tenemos que dejarlo e ir viendo en la medida que se da el tiempo y lo vayan analizando, pero tenemos plata para nueve o diez meses, eso que quede claro.

ACUERDO N° 277/12/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2008 REBAJANDO LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

DENOMINACION	PRESUPUESTO AÑO 2008	REBAJA M\$
Otros gastos en personal.	447.337.353.-	100.000.000.-
Servicios de publicidad.	2.000.000.-	1.000.000.-
Estudios e investigación.	2.000.000.-	1.000.000.-
Otros servicios a la comunidad.	10.000.000.-	9.000.000.-
Terreno.	5.000.000.-	4.000.000.-
Vehículos.	7.000.000.-	6.000.000.-
Mobiliario y otros.	5.000.000.-	4.000.000.-
Máquinas y equipos de oficina.	4.000.000.-	3.000.000.-
Maquinarias y equipos para la producción.	2.000.000.-	1.000.000.-
Equipos computacionales y periféricos.	8.000.000.-	7.000.000.-
Consultorías.	6.000.000.-	2.000.000.-
Consultorías.	9.000.000.-	5.000.000.-
Proyecto turístico bajada del túnel.	25.000.000.-	10.000.000.-
Equipos.	5.000.000.-	3.000.000.-
Consultorías.	6.000.000.-	3.000.000.-
Contratación del programa.	5.000.000.-	2.000.000.-
FNDR: reposición de buses traslado escolar gratuito.	388.000.000.-	387.000.000.-
FNDR: construcción de soluciones sanitarias sector Lo Alvarado.	600.000.000.-	599.000.000.-
FNDR: construcción de soluciones sanitarias sector urbano.	188.000.000.-	187.000.000.-
FNDR: construcción sedes juntas de vecinos.	160.000.000.-	159.000.000.-

Votan a favor de rebajar las partidas “otros gastos en personal” los señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Pedro Julio Martínez y Carlos Negrete Quijada.

Votan en contra de rebajar la mencionada partida los Concejales señores Emilio Madrid Barros y Cristián Hernández Villanueva.

SEÑOR ALCALDE: Señala que levanta la sesión.

CONCEJAL MADRID: Consulta sino va a ver puntos varios.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone que se junten la próxima sesión porque ahora no puede seguir ya que tiene un compromiso.

CONCEJALA ARCO: Señala que tampoco puede seguir por lo avanzado de la tarde.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si el próximo miércoles habrá concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que sí.

CONCEJAL MADRID: Aclara que tienen que traer el presupuesto ajustado y bien sumado.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20.15 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.